



RECUPERACIÓN PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL POST COVID-19

Las micro, pequeñas y medianas empresas

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

RECUPERACIÓN PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL POST COVID-19

Las micro, pequeñas y medianas empresas

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

INTRODUCCIÓN

“Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado.” (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Art.25)

Los escenarios de la economía global ante el COVID-19, han obligado a las empresas a replantear sus estrategias de corto y mediano plazo, mientras que el objetivo de las unidades económicas más vulnerables ha sido resistir los primeros meses de afectación por la pandemia. Ante ello, los Estados nacionales y gobiernos locales han impulsado una serie de medidas extraordinarias para mitigar los daños que ha causado la contracción de la demanda real. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE), en México los más de 4 millones de negocios con menos de diez empleados, que apenas logran subsistir con ganancias netas equivalentes a 77 dólares a la semana.

Actualmente, los programas vigentes de apoyo a microempresarios son dos: Tandas del Bienestar y Créditos a la Palabra. Los dos programas contemplan medidas de transferencia directa en el contexto de la fase 3 del COVID-19.¹ Las empresas con mayor solidez y responsabilidad se han sumado al apoyo de los sistemas sanitarios actuando individual y colectivamente. Las cámaras y organismos empresariales, por su parte, se han pronunciado por acciones a favor del empleo y las cadenas de suministro. Dos ejemplos son la Conferencia Nacional para la Recuperación Económica celebrada en la Ciudad de México del 27 al 29 de abril, así como la difusión de los créditos obtenidos por el Consejo Mexicano de Negocios a través de *BID Invest* para impactar a 30,000 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – en adelante MiPymes-proveedoras. No obstante, la etapa de contingencia productiva aún está por experimentar su fase más crítica, para lo cual se requieren medidas de mediano y largo plazo, y que trasciendan la transferencia limitada de créditos.

¹ Ambos instrumentos contemplan créditos flexibles con tasas preferenciales.

La primera parte de este documento ofrece un panorama global de las condiciones económicas enfatizando en la región latinoamericana y México. El segundo apartado presenta en lo general la respuesta que ha tenido el gobierno federal ante la pandemia. En tercer lugar, se describe el contexto nacional de las MiPymes. En el siguiente apartado se sintetizan los esfuerzos de apoyo financiero emergentes y algunos ejemplos de resiliencia empresarial. En la última parte de esta propuesta de contingencia sobre productividad y desarrollo empresarial, se plantea la implementación de una *Jornada Nacional de Recuperación Productiva y Empresarial* con base en tres ejes:

- i)** Las fases de reactivación por segmento productivo.
- ii)** Apoyos inmediatos y mediatos a la base productiva en la etapa *POST COVID-19*.
- iii)** Una estrategia de mediano-largo plazo orientada a la integración de cadenas productivas y a una nueva generación de emprendedores.

PIB, BOLSAS DE VALORES Y PETRÓLEO

“Este es un triple golpe, con un shock de demanda, un shock de oferta y un shock financiero, todos pegando al mismo tiempo.” (Izquierdo & Ardanaz, 2020)²

Hasta hace unos meses las cifras del crecimiento económico global indicaban una tendencia hacia la recesión debido a que países de distintos continentes ya mostraban un proceso continuo de decrecimiento. Solo para algunos, la tendencia se definía por una curva ascendente, mientras que las proyecciones para la región de Latinoamérica eran poco alentadoras.³ El comportamiento del *PIB mundial* y la inconsistente realidad de las economías de América Latina y el Caribe en los últimos 50 años, se exhibe con las caídas recurrentes y el gran pico negativo de 2009 con una tasa de -1.670 (gráfica 1). A principios del 2020, la *Organización de las Naciones Unidas (ONU)* indicó que el comportamiento de la última década se debía a “conflictos comerciales prolongados” y que ello podría causar retrocesos en la eliminación de la pobreza y el empleo.⁴

En enero de 2019, aunque el *Banco Mundial* también se refirió a la desaceleración económica global como un efecto de las tensiones

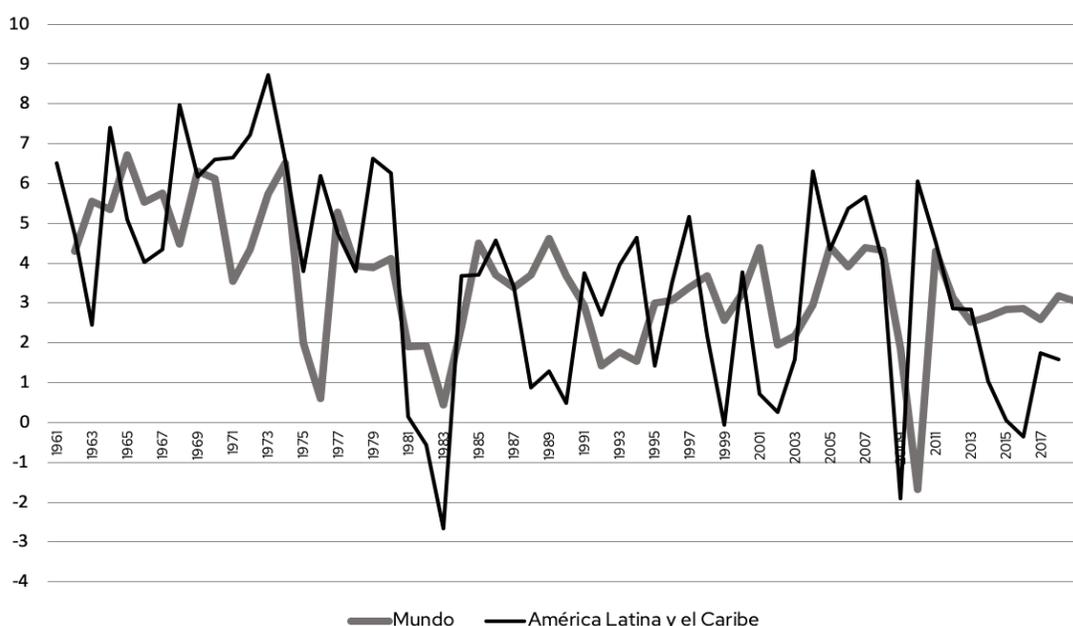
2 Izquierdo, A. & Ardanaz, M. (2020). Política Fiscal en Tiempos de Coronavirus: restricciones y opciones de política para los países de América Latina y el Caribe, en BID Blog Ideas que cuentan. Extraído de <https://blog.iadb.org/ideas-que-cuentan/es-politica-fiscal-en-tiempos-del-coronavirus-restricciones-y-opciones-de-politica-para-los-paises-de-america-latina-y-el-caribe>

3 En junio de 2019 el Banco Mundial había estimado un crecimiento de 2.6% para finalizar el año y de 2.7% para el 2020. Algunos de los supuestos de BM apuntaban a barreras comerciales, nuevas tensiones financieras y a la desaceleración acentuada en varias economías, principalmente la estadounidense con una proyección de 1.7%. Extraído de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-releases/2019/06/04/global-growth-to-weaken-to-26-in-2019-substantial-risks-seen>

4 ONU. (2020). La economía mundial crece poco mientras aumentan los niveles de pobreza en América Latina en Noticias ONU. Extraído de <https://news.un.org/es/story/2020/01/469134>

comerciales y la crisis financiera internacional, la proyección del Producto Interno Bruto (PIB) para 2020 aún era positiva, inclusive para el conjunto de economías de mercados emergentes y en desarrollo. Una de las alertas que sí fue advertida como preocupante fue la proporción del endeudamiento sobre el PBI para los países de economías emergentes.⁵

Gráfica 1. **Crecimiento del PIB Anual (1961-2018) mundo, México y América Latina y el Caribe**



Elaboración: Propia con base en datos del *Banco Mundial*.⁶

Un año más tarde, en el reporte de enero de 2020 del *Banco Mundial* (2020/b), se insistió de nuevo en el factor de las deudas. Al respecto el organismo señaló que:

“Un aspecto que ensombrece las perspectivas [de crecimiento] es el hecho de que en los últimos 50 años se ha registrado la oleada de acumulación de deuda más grande, más rápida y más generalizada entre las economías emergentes y en desarrollo [... lo que] puede llevar a que los países se tornen demasiado vulnerables a las conmociones externas, [a] limitar la capacidad de los Gobiernos para contrarrestar las recesiones con estímulos fiscales y [a] obstaculizar el crecimiento a largo plazo desalentando la inversión privada que mejora la productividad.”⁷

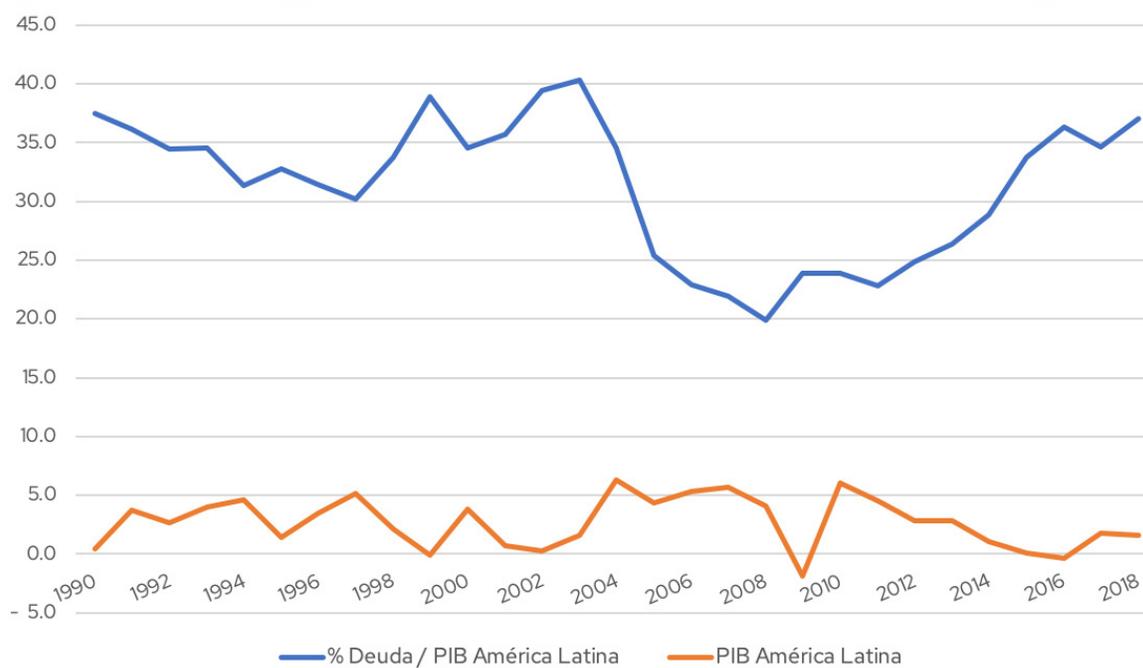
5 Banco Mundial. (2020/a.) “El crecimiento mundial se debilitará y llegará al 2,6% en 2019; se observan riesgos considerables”. Extraído de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/06/04/global-growth-to-weaken-to-26-in-2019-substantial-risks-seen>

6 Banco Mundial. (2020). Extraído de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

7 Banco Mundial. (2020/b). “Perspectivas Económicas Mundiales Crecimiento lento, desafíos normativos”. Extraído de <https://>

Como se observa en la *gráfica 2*, el comportamiento del porcentaje de la deuda externa total como porcentaje del PIB en países de América Latina, se separa de manera importante del porcentaje del PIB al final del periodo de 1990 a 2018. De ahí que los países de la región latinoamericana han enfrentado diversos problemas ocasionados al pago de intereses de viejas deudas y de los nuevos endeudamientos.

Gráfica 2. **Porcentaje de la Deuda Externa Total como Porcentaje del PIB y PIB (1990-2018)**



Elaboración: Propia con base en datos de la CEPAL, 2020/a.⁸

Para el caso de México, la *gráfica 3*, muestra el incremento reciente de su deuda externa con una curva creciente a partir de 2008. En cuanto al comportamiento del PIB nacional, la *gráfica 4* permite apreciar para el periodo de 1980 a 2018, cinco momentos de retroceso y la relación respecto al comportamiento mundial.

A este escenario poco alentador para América Latina, se sumó el desplome de las principales bolsas de valores en Asia durante las primeras horas del 9 de marzo de 2020 (Buchholz, 2020),⁹ que paulatinamente arrastraron a las del resto del mundo (King, 2020).¹⁰ Este comportamiento obedece a una desaceleración

www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/01/08/january-2020-global-economic-prospects-slow-growth-policy-challenges

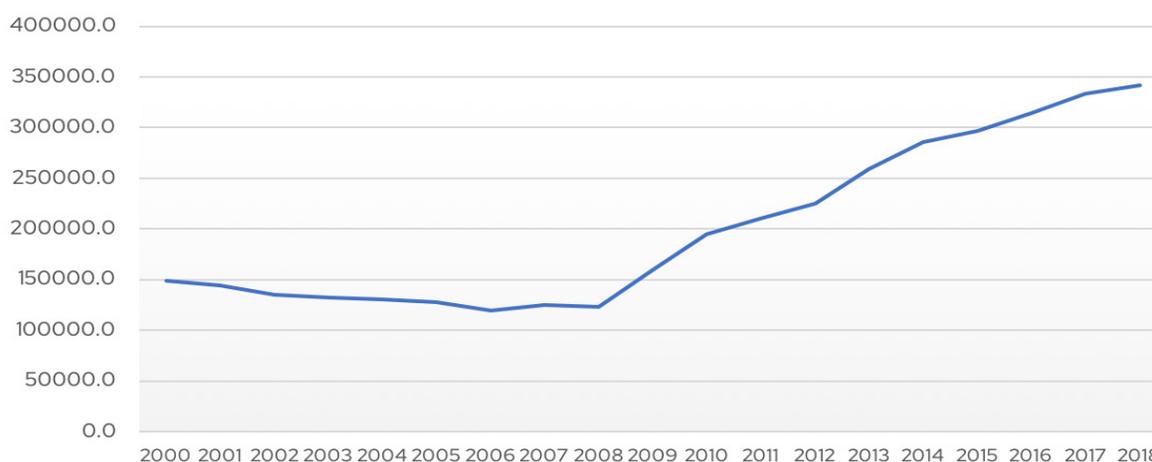
8 CEPAL. (2020/a). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2019 (LC/PUB.2020/2-P), Santiago.

9 Buchholz, K. (2020). Asian Stock Markets Ailing After Coronavirus Outbreak, en Statista. Extraído de <https://www.statista.com/chart/20654/stock-markets-asia-coronavirus/>

10 King, T. (2020). What to do when the stock market plunges, in Invisible Robots, Financial independence, en Investing. Extraído

económica de los países de Asia oriental y del Pacífico, tal como se observa en la *gráfica 5*. A pesar de ello, los mercados asiáticos mostraron un comportamiento mejor que los de Latinoamérica. Mientras que China, Japón y Corea presentaron caídas de hasta -30%; Perú y Brasil cayeron en más de 40%, en tanto que México al 18 de marzo había registrado una caída de -21% ([Pasqualli, 2020](#)).¹¹

Gráfica 3. **Deuda externa total, México 2000-2018 (Millones de dólares corrientes, fin de periodo)**



Elaboración: Propia con base en datos de la CEPAL, 2020/c.¹²

Con base en una comparación del comportamiento de las bolsas del mundo entre enero y marzo [Gutiérrez y Fariza \(2020\)](#) enfatizaban lo siguiente: “*hace tres semanas era una mera gripe, hace dos, el cisne negro de 2020, y ahora es un terremoto económico global de una magnitud impredecible*”.¹³ Dos días más tarde, el 11 de marzo, era declarada la pandemia del COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ello enrarecía aún más el escenario global.

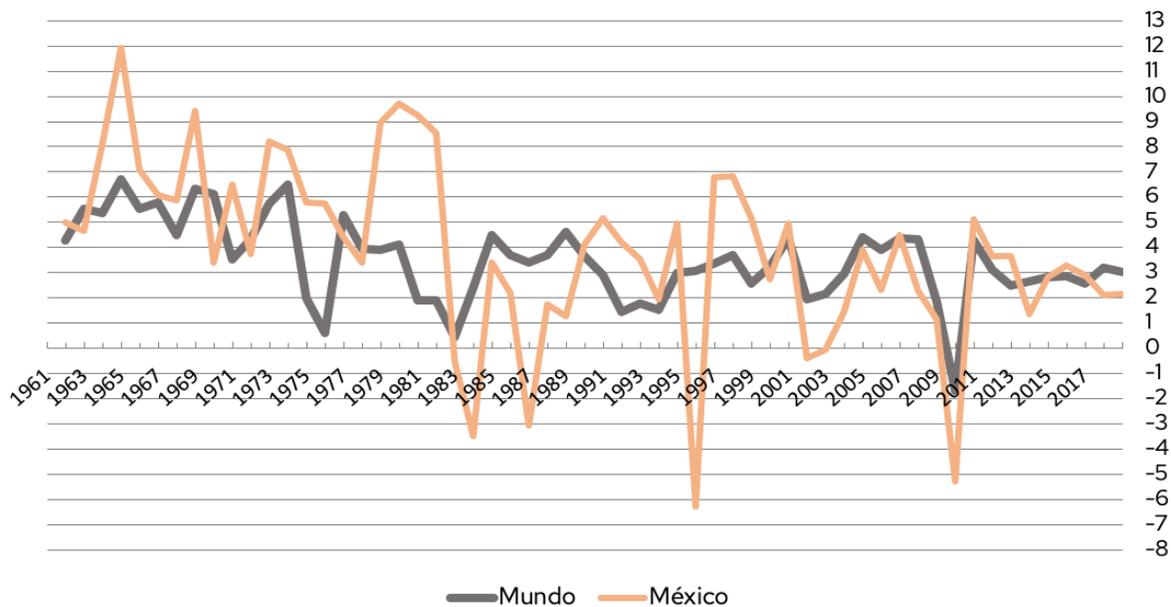
de <https://invinciblerobots.com/stock-market-plunges/>

¹¹ Pasqualli, M. 2020. El impacto del coronavirus en las bolsas de América Latina, en Statista. Extraído de <https://es.statista.com/grafico/21174/variacion-de-indices-bursatiles-por-covid-19-en-latinoamerica/>

¹² CEPAL. (2020/c.) Extraído de <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=6&id-Tema=119&idIndicador=861&idioma=e>

¹³ Gutiérrez, H. y Fariza I. (2020). El pánico hunde unas Bolsas en caída libre: el Ibex se desploma un 14,06%, el mayor batacazo de su historia en El País. Extraído de <https://elpais.com/economia/2020-03-12/las-bolsas-sufren-en-la-apertura-y-el-ibex-cae-mas-de-un-5.html>

Gráfica 4. Crecimiento de PIB Anual (1961-2018) Mundo y México



Elaboración: Propia con base en datos del Banco Mundial.

Gráfica 5. Crecimiento de PIB Anual (1961-2018) países de Asia y del pacífico y China



Elaboración: Propia con base en datos del Banco Mundial.

A su vez, no solo serían los procesos de desaceleración económica y el creciente número de contagios y muertes por COVID-19 en China y Europa, el pánico global se volvería a expandir el 20 de abril con el derrumbamiento de los precios del petróleo, particularmente de la mezcla *West Texas Intermediate* (WTI).¹⁴ De acuerdo con analistas como [Fernández \(2020\)](#), el escandaloso derrumbe se produjo después de un constante periodo de reducciones en los precios del crudo:¹⁵

“el 14 de abril de 2020, el precio del barril de Brent se situaba en 29.6 dólares, mientras que el WTI y OPEP habían descendido hasta los 20.13 y 19.7 dólares respectivamente. El 20 de abril de 2020, el crudo WTI pasó a terreno negativo por primera vez en la historia, situándose el barril en -37,63 dólares.” (Fernández, 2020).

Los esfuerzos multilaterales para disminuir la producción diaria de barriles y con ello mejorar los precios internacionales del petróleo, a simple vista parecían contradictorios. Andrew Powell, asesor principal de investigación del *Banco Interamericano de Desarrollo* (BID), explicaba el 21 de abril que, además de la contracción de la demanda global del energético causada por el confinamiento global, influyeron tanto el mercado de futuros con el que opera el WTI,

como la capacidad de almacenaje en Cushing, Oklahoma.¹⁶

Con base en estos antecedentes macroeconómicos y otras tendencias sobre bienestar en el mundo, la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (CEPAL), presentó el 21 de abril el informe especial ante el Covid-2019 planteando un escenario profundamente adverso para el mundo y en especial para Latinoamérica, región que concentra a más de 729 millones de personas. Para este organismo, la pandemia afectó a la región “en un momento de debilidad de su economía y de vulnerabilidad macroeconómica.”

De acuerdo con la CEPAL, el crecimiento proyectado para 2020 y la variación respecto a 2019 será de -2.0 en el mundo; para China se anticipa una caída de más de 4 puntos, al pasar de 6.1 a 1.8; para la Eurozona la caída iría de 1.2 a -5.7, mientras que Japón pasaría de .7 a -4.2 y Estados Unidos de 2.3 a -3.8. Para América Latina y el Caribe el escenario de conjunto es de -5.3, anticipando una de las mayores recesiones. En lo que corresponde a México, sería de -6.5 una de las más pronunciada junto con Argentina y Ecuador.¹⁷ De esta manera se sostiene que:

14 Powell, A. (2020). Petróleo negativo: ¿qué hay detrás del precio negativo del petróleo?, en BID Ideas que Cuentan. Extraído de <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/lo-que-esta-haciendo-el-precio-negativo-del-petroleo/>

15 Fernández, L. (2020). Precio medio semanal del barril de Brent, OPEP y WTI 2019-2020, en Statista. Extraído de <https://es.statista.com/estadisticas/1194753/precio-medio-semanal-del-barril-de-brent-opec-y-wti/>

16 Powell, A. (2020). “Petróleo ...”

17 CEPAL. (2020/b). Informe Especial Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. ONU-CEPAL, No. 2. Extraído de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/1362/44434/5/S2000286.es.pdf>

“La crisis que sufre la región en 2020, con una caída del PIB [que llegará a -5.3%], será la peor en toda su historia. [Ya que] para encontrar una contracción de magnitud comparable hace falta retroceder hasta la Gran Depresión de 1930 (-5.0%) o más aún hasta 1914 (-4.9%).” (CEPAL, 2020/b).

En síntesis, los escenarios de la economía global revelaron en pocas semanas el adverso panorama de América Latina. Lo paradójico es que las economías más avanzadas también están amenazadas, tal y como lo ha señalado recientemente Joseph Stiglitz:¹⁸

“Esta crisis ha revelado no solo las múltiples fallas del mercado, haciendo evidente falta de resiliencia, miopía e incapacidad para responder rápidamente, sino múltiples fallas de los aparatos gubernamentales”. (Stiglitz, J. 2020)

Por ello, las reacciones a la pandemia por COVID-19 de los países latinoamericanos deben entenderse en este contexto de grandes problemas mundiales y regionales. Por país, los efectos también habrán de analizarse por región y localidad, así como por sectores sociales y económicos altamente vulnerables.

LA REACCIÓN DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS ANTE EL COVID-19

La aparición del COVID-19 (2019-nCoV) se difundió mundialmente entre octubre y noviembre del 2019 y desde ese momento se activó la alerta para el sistema económico global. De acuerdo con los especialistas del área médica de China publicaban en marzo de 2020 que la “*nueva neumonía por coronavirus*” si bien no ha logrado el alcance de otras enfermedades contagiosas como la peste o el cólera (Wang Zhou, 2020: 72), rápidamente se convirtió en un riesgo de salud pública y de las economías en el mundo. A nivel global, la incertidumbre se acentuó desde finales de febrero y se agravó en pocas semanas por la rápida propagación del virus y la dificultad con la que las personas podían ser diagnosticadas sin pruebas de laboratorio, según lo explicó en ese momento el jefe del *Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Wuhan*, Wang Zhou.¹⁹

De ahí que las tensiones comerciales no resueltas entre distintos países del mundo y la desconfianza de los mercados financieros hacia los más endeudados y menor crecimiento, se vieran magnificadas desde la declaración de la pandemia el 11 de marzo de 2020. En la medida que avanzaron los días, los registros de contagio por país se difundieron internacionalmente, así como las capacidades de reacción domésticas, las cuales forman ya parte de la historia financiero-sanitaria global.

¹⁸ Stiglitz, J. (27 de abril, 2020). Evaluating the US Policy Response to COVID-19. The economic implications of COVID-19, Webinar series from the Bendheim Center for Finance (BCF), Princeton University.

¹⁹ Zhou W. (2020). The Coronavirus prevention handbook, 101 Science-based tips that could save your life. Wuhan, China: Hubei Science and Technology Press.

En este contexto de alarma global, la necesidad de monitorear las economías del mundo y la evolución de la pandemia se inició prácticamente sin cooperación internacional. A los pocos días de la declaratoria, surgió una referencia importante en el seguimiento de casos de contagio y fallecimientos. El [Coronavirus Resource Center](#) de la *Johns Hopkins University*,²⁰ desde el mes de marzo ha mostrado casi en tiempo real el comportamiento de la pandemia por país y ha permitido tener una idea clara de la velocidad de propagación del virus, así como de la recuperación de los pacientes y el registro de los fallecimientos.

Sin embargo, las externalidades que el mundo está experimentando no pueden esquivarse unilateralmente. El multilateralismo y los [Objetivos del Desarrollo Sostenible](#) deben ser los ejes de un diálogo abierto que abone a mejorar las tensiones en este momento de complejas interconexiones. No hay tiempo para la rigidez institucional y económica, ni para un trato discriminatorio hacia ninguna persona. Tampoco es momento de clasificar anticipadamente o juzgar a los países por la forma en que realizaron los diagnósticos de casos sospechosos, de cómo se llevó a cabo el monitoreo de las personas hospitalizadas, recuperadas y fallecidas. Es momento de detectar avances y de aprovechar la cooperación internacional.

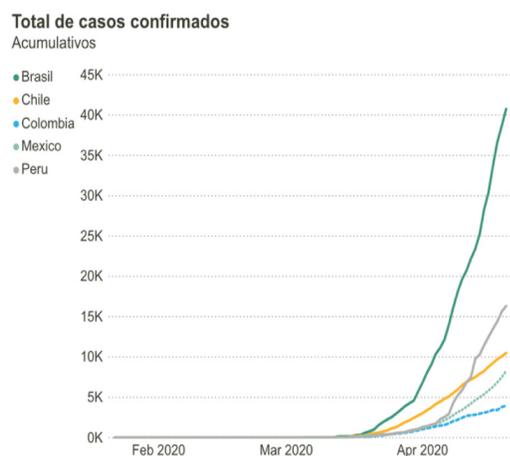
En la región de América Latina los promedios más altos de contagio se han concentrado en los países más poblados. Cada uno muestra variabilidad en la habilitación de medidas adoptadas y en la efectividad de estas, con resultados diferenciados por regiones y subregiones. En las *gráficas 6 y 7*, se observa cómo entre el 1 de febrero y el 16 de abril Brasil, Chile, Colombia México y Perú incrementaron el número de casos confirmados y fallecimientos. De este grupo, llama la atención el caso de Chile que, con un número considerable de casos confirmados, es el país que proporcionalmente menos fallecimientos ha registrado. Mientras que México se coloca como segundo en el número de fallecimientos hasta ese día (650). Sin embargo, al día 29 de abril, el país durante la fase tres de contagio, el total de casos confirmado fue 16,752 casos acumulados, 1,569 defunciones y 8,067 personas recuperadas. Para el 4 de mayo, el total de casos confirmados aumentó a 24,905 casos y el número de personas fallecidas a 2,271.

Las *gráficas 8 y 9* muestran, para el mismo grupo de países la intensidad en el tráfico terrestre y la disminución en el uso del transporte público. Si bien para ambos casos México presentó los niveles más altos el 15 de marzo, para el 19 de abril logró importantes reducciones, colocándose casi a la par de Chile y por debajo de Brasil. Este comportamiento se debe en gran medida a las campañas de [Susana Distancia](#)²¹ y #Quédate en Casa, que el gobierno de México implementó, así como a las iniciativas de las entidades federativas.

20 John Hopkins University (2020). Coronavirus COVID-19 Global Cases by The Center for Systems Science and Engineering (CSSE). Extraído de <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

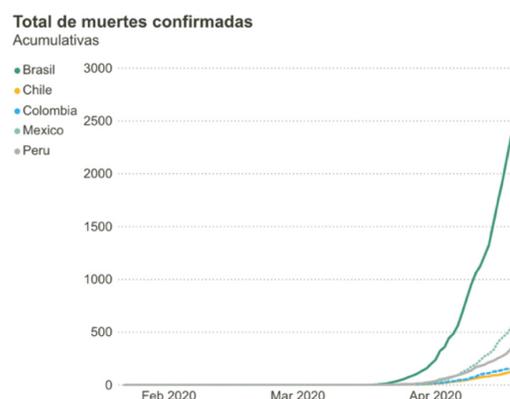
21 Gobierno de México. (2020/f). Susana Distancia. <https://coronavirus.gob.mx/susana-distancia/>

Gráfica 6



Fuente: [BID, 2020](#).²²

Gráfica 7



Fuente: [BID, 2020](#).²³

Una característica de esta crisis ha sido la disponibilidad de información para la toma de decisiones por parte de personas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos y empresas. Los datos de seguimiento por entidad y Ciudad en México se han puesto a disposición pública en la página oficial del Gobierno de México [COVID-19](#)²⁴, y en las plataformas de comunicación social de la mayoría de las entidades federativas. Asimismo, resalta el seguimiento realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del [Centro de información geográfica sobre COVID-19 en México](#)²⁵ y de la página de [Monitoreo de casos en México por municipio](#),²⁶ así como el espacio [Crisis Coronavirus Covid-2019](#)²⁷ de El Colegio de la Frontera Norte para el caso de las entidades colindantes con Estados Unidos.

No obstante, las desigualdades socioeconómicas y el diferencial de flujo comercial y de conectividad al interior de los países, han propiciado que las medidas de distanciamiento social arrojen situaciones distintas por región y localidad. En México, las tres principales zonas metropolitanas han tenido un avance notable. Mientras que en el área metropolitana entre Baja California y California el confinamiento y el manejo de los contagios ha resultado más complicado debido a la dinámica productiva y social.

Lo que es indudable ante este escenario sin precedentes, es la proyección del crecimiento para el país, con lo cual se prevé un aumento de la vulnerabilidad en amplios sectores de consumidores que viven

22 BID. (2020). Tablero de Impacto del Coronavirus. Extraído de <https://www.iadb.org/es/topics-effectiveness-improving-lives/coronavirus-impact-dashboard>

23 BID. (2020). "Tablero..."

24 Gobierno de México. (2020/a). Coronavirus. <https://coronavirus.gob.mx/>

25 UNAM. (2020). Centro de información geográfica de la UNAM sobre COVID-19 en México. <https://covid19.ciga.unam.mx/>

26 UNAM. (2020). Covid-19 Monitoreo de Casos en México por Municipios. https://www.arcgis.com/apps/opstdashboard/index.html?fbclid=IwAR0oolS8OpXRGrIKi6ROxHpJqk52GT7bBw-SxxYB_orE2t0q9Outcu5okmY#/f0f10e692a814fd8aa8afc7f8575f5d2

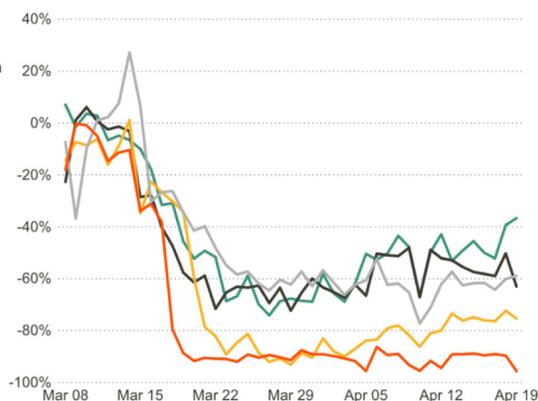
27 El Colegio de la Frontera Norte. (2020). Crisis Coronavirus Covid-2019. <https://www.colef.mx/covid19/>

al día, de las y los trabajadores sin seguridad social, de personas en pobreza y, sin duda, en las empresas más pequeñas que tienen grandes rezagos. De acuerdo con la [Encuesta de Expectativas de el Banco de México](#),²⁸ publicada el 4 de mayo, las proyecciones para marzo y febrero de 2021 en la inflación, el crecimiento, el tipo de cambio y la tasa de fondeo interbancario, permiten anticipar medidas diferenciadas y con distintas temporalidades. La visión entre el *Banco de México*, la *Secretaría de Hacienda*, los legisladores en las materias fiscal, monetaria y hacendaria, los ejecutivos la economía y las empresas deben emprender acciones de conjunto.

Gráfica 8

Intensidad de congestión de tráfico por país

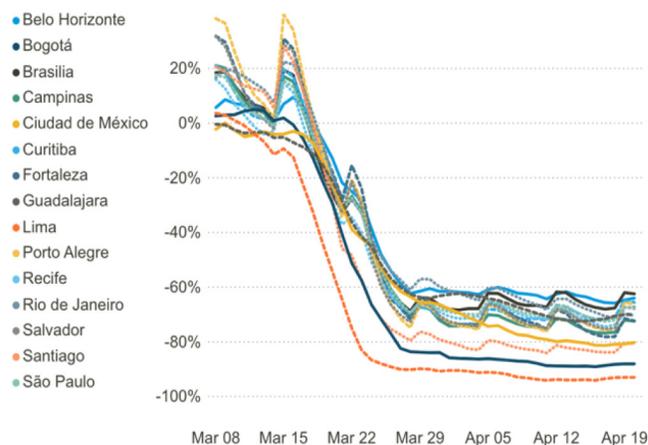
Cambio porcentual diario con respecto a la semana 1-7 de Marzo

Fuente: [BID, 2020](#).²⁹

Gráfica 9

Uso de transporte público en ciudades seleccionadas

Cambio porcentual en usuarios con respecto a la semana 1-7 de Marzo

Fuente: [BID, 2020](#).³⁰

Si bien todos estos sectores productivos en México se han visto afectados con la aparición del *COVID-19*, y las restricciones de la demanda agregada, no todos sufrirán contracciones en la misma magnitud. Por lo tanto, debe preocupar el diseño de medidas contingentes de corto y mediano plazos, orientadas sí al consumo para el bienestar -previniendo estallidos sociales y daños a los entornos de convivencia y producción-, pero también de otras de mediano y largo plazo, donde se priorice la reactivación de los sistemas productivos y el desarrollo empresarial.

En la parte final de este documento de contingencia, se plantea para el ámbito productivo la urgencia de discutir y diseñar inmediatamente *Políticas de compensación salarial*, *Políticas de diferimiento fiscal*, *Seguro de desempleo*, *Compras Públicas*, *Esquemas de reactivación por cadena productiva*,

28 Banxico. (2020). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Abril de 2020, de Banxico. Extraída de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BBF-8CA59D-FDBE-F2C5-7C1A-E9778A46A3F8%7D.pdf>

29 BID. (2020). "Tablero ..."

30 BID. (2020). "Tablero..."

entre otras. Una vez que los territorios superen la fase 3 del contagio y se inicie la etapa *POST COVID-19* aparecerán más fragilidades, pero al mismo tiempo oportunidades de algunas cadenas productivas. Es en este momento que se requiere de los sectores más fuertes y de nuevos roles por parte de las empresas, donde se reinventen los liderazgos y aparezca la colaboración con el sector de las micro y pequeñas empresas, que corresponden a poco más de 97% de los negocios en México. A continuación, se presenta el panorama de los sectores sociales más vulnerables y el estado de las MiPymes en el país ante el *COVID-19*, como antesala de las medidas emergentes que tanto el Estado, como el sector privado, han implementado para enfrentar la crisis económica.

Un sector social gravemente afectado por la pandemia actual es el de los adultos de 60 años y más. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, a este grupo corresponden 14, 460, 754 de personas, las cuales están expuestas al contagio y a restricciones de tipo económico y de movilidad. Otro segmento de la población que no es excluyente de los adultos mayores corresponde a las personas con alguna discapacidad (7,877,805), y cuya movilidad es reducida, o bien dependen de ayuda para realizar sus actividades vitales. Con la pandemia y la aplicación de la política de Sana Distancia personas de edad avanzada y con movilidad reducida han tenido que sortear el suministro

de mercancías esenciales y el cuidado personal. La población en pobreza moderada o extrema es un amplio sector social cuya vulnerabilidad se ha visto acentuada con la pandemia. Representa casi la mitad de la población en México (52, 425, 887 personas), y en él se concentra el mayor porcentaje de trabajadores y trabajadoras en subempleo e informales. De acuerdo con el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)* y la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENAOE)*, para el cuarto trimestre de 2019 había en México 4.3 millones de personas sub-ocupadas,³¹ mientras que la tasa de informalidad era de 56.2, es decir equivalente a 31.3 millones de personas en:

“todas las modalidades de empleo informal [que incluyen el] trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que, aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social” (INEGI, 2019).

Con la [Jornada Nacional de Sana Distancia](#),³² decretada a partir del 23 de marzo, solo algunos segmentos productivos se reconocieron como esenciales, lo que redujo la movilidad de personas y produjo el cierre parcial y/o temporal de negocios, repercutiendo inmediatamente en las y los trabajadores del sector informal.

31 INEGI. (2020). Comunicado de prensa 70/20, del 13 de febrero de 2020. Extraído de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_02.pdfNúm

32 Gobierno de México. (2020/c). Jornada Nacional de Sana Distancia. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/3463/Jornada_Nacional_de_Sana_Distancia.pdf

Entre los principales grupos informales se encuentra el de las trabajadoras del hogar, con 2.3 millones de personas, donde 9 de cada diez corresponde a mujeres.³³ No menos importante son otros sectores sociales como las personas en centros de readaptación social; personas en situación de calle; así como personas de tránsito que buscan refugio en México y / o se encuentran de tránsito en el país; o bien la población de estudiantes, de las cuales no nos ocuparemos en este documento, pero que constituyen un gran sector social afectado por la crisis sanitaria.³⁴

III. 1. SECTORES PRODUCTIVOS AFECTADOS

De acuerdo con el reporte “[The economics of a pandemic: the case of Covid-19](#)” presentado el pasado 23 de marzo por la *London Business School (LBS)*,³⁵ la pandemia dejará importantes huellas en el campo de la ciencia, las políticas de salud, la economía y las políticas macroeconómicas. En el caso de la economía, los académicos de la *LBS*, Paolo Surico y Andrea Galeotti enfatizaron que los escenarios de recuperación serán diferenciados. El segmento de hospitalidad y turismo se prevé como uno de los más afectados en el mundo y con una curva de recuperación lenta, mientras que el segmento de transporte aéreo se considera como el segundo de mayor impacto y con una recuperación de lenta a moderada. Con impacto intermedio fueron colocados la industria petrolera y gas, y el automotriz. Para la producción de alimentos, así como para los segmentos de electrónicos y semi-conductores, se proyecta un impacto moderado y una recuperación más rápida.

Con tendencias similares, la CEPAL (2020) proyectó para América Latina y el Caribe, que por segmento productivo el grado de afectación por el COVID-19 será:

- A)** *De menores afectaciones la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.*
- B)** *Medianamente afectados la explotación de minas y canteras, industrias manufactureras, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, intermediación financiera, inmobiliarias, servicios empresariales y de alquiler, administración pública, servicios sociales y personales.*
- C)** *Más afectados, el comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y servicios en general.*

33 No es menor subrayar que a la falta de seguridad social, se suman otros aspectos como la discriminación y estigmatización.

34 Las necesarias políticas de distanciamiento social y el inicio de clases virtuales han expuesto las limitaciones para quienes no cuentan con las herramientas cognitivas necesarias para habilitar una comunicación remota y para quienes carecen de dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas y computadoras). Asimismo, existen restricciones en los entornos del hogar para integrarse a las clases virtuales. Las y los estudiantes que pertenecen a familias de escasos ingresos, también tendrán dificultades para cubrir el pago del servicio de conexión a Internet ya sea propio o arrendado. El riesgo para este amplio grupo social estriba, por tanto, en un incremento en las posibilidades de deserción temporal o definitiva dependiendo de cuánto dure el distanciamiento social. Por otro lado, las capacidades cognitivas para transitar a un esquema de enseñanza virtual en un plazo inmediato son altamente heterogéneas.

35 London Business School. (2020). The Economics of a Pandemic: the case of Covid-19. Estudio auspiciado por el European Research Council y el Wheeler Institute. Extraído de <https://icsb.org/theeconomicsofapandemic/>

Lo anterior implica para México que el sector primario puede convertirse en una oportunidad ya que por el momento solo representa 3.4% del PIB. Mientras que se depende en 65.9% de las actividades del segundo bloque y 30.7% de los segmentos considerados con mayor grado de afectación. De ahí que en la etapa Post COVID-19, sea preponderante el diseño de políticas inclusivas y acorde a las cadenas productivas locales y regionales que arrastran a las micro y pequeñas empresas.

El énfasis en los micronegocios es importante, porque ellos representan el mayor porcentaje de las unidades económicas en México y casi 50% de los empleos del país. Se trata de un grupo altamente vulnerable a cualquier tipo de inestabilidad económica no solo porque emplean a una proporción muy importante de empleados (aunque con poco personal por unidad), sino porque los dueños y personal carecen de capacidades gerenciales, son negocios con falta de liquidez, los dueños viven al día, con mínima capacitación administrativa, no tienen 100% de conectividad, operan sistemas organizacionales ineficientes y no utilizan el internet para sus actividades.

III.2. UN DIAGNÓSTICO GENERAL DE LAS MIPYMES: LOS NEGOCIOS MÁS FRÁGILES EN MÉXICO

“Las MiPymes representan la cultura del esfuerzo, son negocios con los que salen adelante las familias. Ellos y 16 millones de trabajadores están esperando que nosotros y las autoridades les tendamos la mano”. (Enoch Castellanos Férrez, 26 de abril de 2020)³⁶

En el mundo, el distanciamiento social y las restricciones de movilidad como medidas preventivas ante la propagación del COVID-19 han provocado que la demanda real de productos se contraiga y con ello se paralice una gran cantidad de cadenas de suministro y producción. Por consiguiente, todas las unidades económicas han sido afectadas de una u otra manera. En México las fragilidades de los negocios se pueden asociar al contexto territorial, así como a los aspectos internos, pero se desconoce en términos generales cuál es el grado de vulnerabilidad que enfrenta cada una de las empresas por sector y tamaño donde el número de empleados por sector varía (*cuadro 1*).

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los resultados de la ENAPROCE (INEGI, 2018),³⁷ reportaron 4,180,986 de unidades económicas y cerca de 20 millones de empleados en el país. Las grandes empresas correspondieron al 0.20% de las unidades económicas y concentraron al 36% del personal ocupado, mientras que las pequeñas y medianas empresas concentraron 2.6% de unidades y 16% del personal ocupado. En tanto que los micronegocios, concentraron 97.2% de las unidades económicas y casi 50% del personal ocupado (*cuadro 2*).

36 Castellanos, E. (2020). Participación en la Conferencia Nacional para la Recuperación Económica convocada por el CCE, 26 de abril de 2020.

37 La encuesta es elaborada por la Secretaría de Economía y el INEGI, más la colaboración de otras instituciones. En 2018 tiene el “fin de proporcionar información principalmente del año 2017 relacionada con las fuentes y condiciones de acceso al financiamiento, las cadenas productivas globales, las capacidades tecnológicas y de innovación, el ambiente de negocios y su regulación, así como del conocimiento de los apoyos gubernamentales, entre otros temas.” Los resultados completos se pueden consultar en INEGI. (2018). ENAPROCE <https://www.inegi.org.mx/programas/enaproce/2018/>

Cuadro 1. **Tamaño de Empresas en México, número de empleados (2018)**

Tamaño / variable	Manufacturas	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeñas	11-50	11-30	11-50
Medianas	51-250	31-100	51-100
Grande	251 y más	101 y más	101 y más

Fuente: INEGI, 2009.³⁸Cuadro 2. **Empresas en México, según tamaño (2018)**

Tamaño / variable	Unidades Económicas (UE)	Personal Ocupado (PO)	Número de empleados por Unidad Económica	% UE	% PO
Micro	4,057,719	9,505,392	2.34	97.20	47.60
Pequeñas y medianas	111,958	3,223,928	28.79	2.60	16.14
Grande	11,309	7,234,072	639.67	0.20	36.20
Total	4,180,986	19,963,392	4.77	100.00	100.00

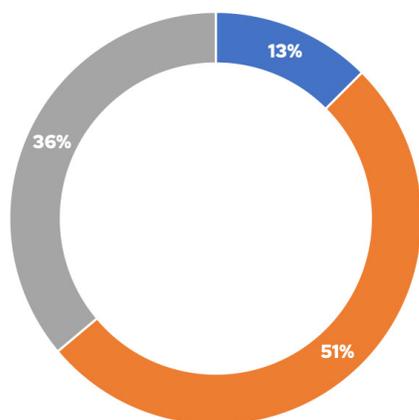
Fuente: Con base en la ENAPROCE (INEGI, 2018).³⁹

En la distribución por sector de MiPymes, la *gráfica 10* muestra que las manufactureras corresponden a 13%, 51% comercio y 36% servicios, según la ENAPROCE (INEGI, 2018). Mientras que en personal ocupado 21% corresponde a manufacturas, 41% en comercio y 38% en servicios (*gráficas 10 y 11*). Esto quiere decir que al menos 2 millones de comercios resultarían afectados y poco más de 5 millones de trabajadores. En el segmento de servicios, las unidades afectadas serían más de 1.5 millones y casi 5 millones de empleados. Mientras que en el segmento de manufacturas las afectaciones serían para más de medio millón de empresas y más de 2.6 millones de empleados. Es por ello, que este documento de contingencia plantea la necesidad de una estrategia precisa para las empresas más frágiles.

38 INEGI. (2009). Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Censos Económicos. Extraído de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2009/doc/minimonografias/m_pymes.pdf

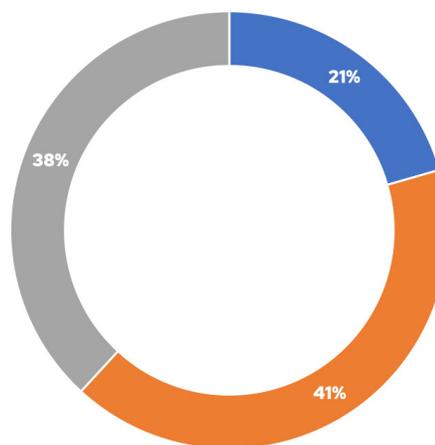
39 INEGI. 2018. "ENAPROCE..."

Gráfica 10. MiPymes por sector en México



■ Manufacturas ■ Comercio ■ Servicios

Gráfica 11. Personal ocupado en MiPymes por sector en México



■ Manufacturas ■ Comercio ■ Servicios

Fuente: Con base en la ENAPROCE (INEGI, 2018).⁴⁰

CADENAS GLOBALES DE VALOR

Sobre las cadenas de valor y las MiPymes, es un aspecto que debe retomarse de forma regular y específica ya que las referencias suelen ser imprecisas al respecto en las distintas fuentes.⁴¹ La ENAPROCE arroja solo datos para las unidades Pequeñas y Medianas (INEGI, 2018). En 2015 solo 5% de los dueños dijeron pertenecer a cadenas de valor (2.2% pequeñas y 5.6% medianas). Para 2016, se mantuvo el mismo porcentaje de 5% aunque ya no hubo datos por separado. Sin embargo, al revisar el apartado de preguntas, lo que se representa no es la pertenencia a cadenas de valor, sino las “empresas que participaron mediante contratos o programas de colaboración en cadenas productivas”.⁴² Lo que debe señalarse al respecto es que existe un error de diseño metodológico que no permite hacer un análisis claro respecto a los encadenamientos productivos. Primero, porque las unidades económicas por más pequeñas que sean participan en cadenas de distribución y cadenas de producción, o ambas porque todas efectúan compra y ventas por diversos tipos de contrato. Existen acuerdos no formales, aplicando acuerdos de palabra de mediano y largo plazo, aplican acuerdos de confianza, y aplican acuerdos por volumen de consumo que no siempre se firman en papel. Segundo, a lo largo de la historia de los negocios, los mecanismos

⁴⁰ INEGI. 2018. “ENAPROCE...”

⁴¹ En el índice de la última base de datos de INEGI para la ENAPROCE (2018) aparece la referencia a Cadenas Productivas Globales. En el comunicado NUM. 448/19 de la Secretaría de Economía aparece como Cadenas Globales de Valor. Secretaría de Economía y Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A. C. (2 de septiembre 2019). Comunicado de Prensa. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018.

⁴² INEGI. (2018). “ENAPROCE...”

de compra y venta evolucionan y cambian, así como los proveedores y compradores, incluso a escalas muy pequeñas. Estos cambios pueden llegar a denotar procesos de diversificación o especialización y son de vital importancia para tener un pulso del tejido productivo y de la organización de la proveeduría en México.

En octubre de 2019, la Secretaría de Economía, en colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), INDEX y la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), convocaron al *Primer Encuentro Empresarial para la Integración de Cadenas Productivas B2B-CENAM*. El encuentro reunió a líderes de alto nivel y con decisión de compra, así como a proveedores y compradores, y empresas interesadas en el Centro Nacional de Metrología (CENAM) con el objetivo de que empresas compradoras y compradores de los sectores automotriz, autopartes, aeroespacial y eléctrico y electrónico generaran:

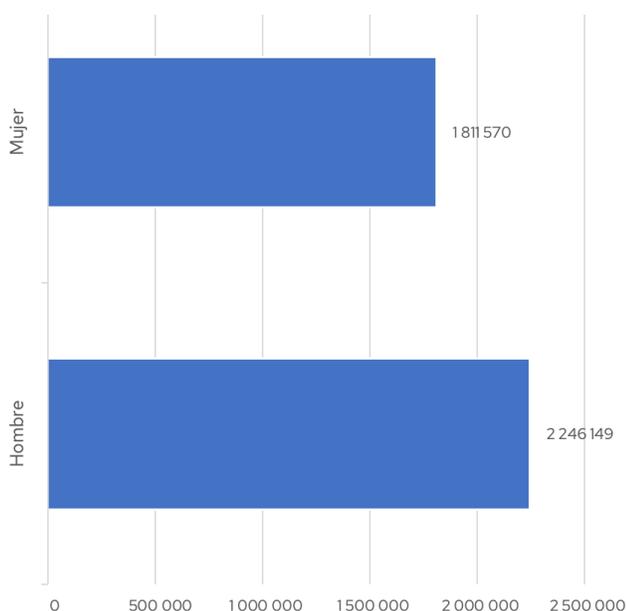
“oportunidades de negocios, buscando así el desarrollo de proveedores, el encadenamiento productivo y aumentar el contenido nacional, [y] generar un espacio de encuentro de empresas interesadas en conocer la oferta tecnológica del CENAM y su aplicación práctica en estos sectores.”

Este tipo de ejercicios es básico y necesita replicarse en todos los sectores, de manera planeada y consistente, sumando a la colaboración en todos los niveles. Las reuniones de proveedores coadyuvan a las cadenas de suministro y a los proveedores a mejorar sus capacidades de incursión en el mercado, y a visualizar mejores costos. Las MiPymes, destinan por mes 58% de su gasto a la compra de mercancías para reventa y 16% a la compra de materias primas de consumo directo. Una mayor eficacia en el uso de los recursos, que de por sí son limitados para las MiPymes, permitiría a mejorar la solvencia y cubrir sin problema gastos fijos de servicios como la energía eléctrica y gas, que mensualmente representan el 8% y 6%, respectivamente (ENAPROCE, 2018). No hay que dejar de lado que las microempresas en México corresponden a negocios que tratan de subsistir mes con mes, día con día. Las utilidades obtenidas en promedio por semana en 2018 fueron de 1,700 pesos, es decir 77 dólares por semana a un tipo de cambio de 22 pesos por dólar, con una equivalencia de 242.85 pesos por día, es decir 11 dólares por día, como ya se mencionó.

ASPECTOS GERENCIALES Y CAPACITACIÓN

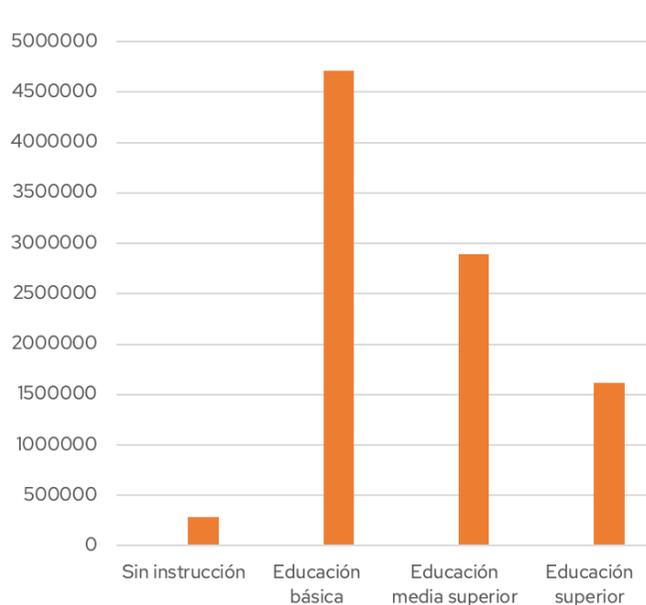
En cuanto a los aspectos gerenciales y certificaciones, la *ENAPROCE* muestra datos parciales. En 2017, solo 2 de cada 10 empleados en micronegocios se capacitó, siendo los hombres los que más se capacitaron (58%). Además, la capacitación no necesariamente fue promovida por la empresa, ya que solo 1 de cada 10 empleados recibió la capacitación por parte del negocio. Por otro lado, en los negocios menores a 10 empleados, 48% tenía dueña en 2017 y 52% dueño. No obstante, se aprecia una exigencia básica de equipo de cómputo, pero sobre todo en unidades donde 72% hacen uso regular de éstos, donde solo 4 de cada diez lo ejerce en actividades empresariales. Por otro lado, el teletrabajo o las ventas en línea no son una opción real para los negocios más pequeños, debido entre otras cuestiones a las limitaciones en equipamiento (electrónico, telecomunicaciones) y de capacitación, como ya se ha visto. En la toma de decisiones solo 45% de las empresas estuvo a cargo de mujeres (*gráfica 12*). En cuanto al promedio de estudios, los empleados de micronegocios, incluyendo a las y los dueños, los estudios de primaria tienen mayor proporción (*gráfica 13*).

Gráfica 12. **Número de microempresas según el sexo de la persona que toma las decisiones, 2018**



Fuente: Con base en la ENAPROCE (INEGI, 2018).

Gráfica 13. **Promedio del personal que trabajó en las microempresas según su nivel de estudios, 2017**



Fuente: Con base en la ENAPROCE (INEGI, 2018).

FINANCIAMIENTO, SEGUROS Y FAMILIA

Respecto a las formas de financiamiento, el escenario en 2017 fue: 23% de pequeñas y medianas empresas se financiaron con las ganancias obtenidas; en el caso de los micronegocios, solo 8% reinvertió las utilidades. Sobre las empresas que acudieron al sistema financiero, ya sea a través de préstamos directos o por medio de tarjeta de crédito bancaria fueron: 100% en el caso de las pequeñas y medianas, y apenas el 1% en los negocios menores a 10 empleados.

Una posible explicación sobre la distancia de los negocios de menos de 10 empleados a esquemas de financiamiento bancario puede ser que el costo del dinero. Analizando distintas variables se observa que los micronegocios en México no tienen como práctica regular la solicitud de préstamos por las siguientes razones: de los 3,992,205 de dueños que no solicitaron ningún apoyo 52% dijo no estar enterado de la existencia de soportes financieros, mientras que 16% no los solicitó porque creyó que no habría una respuesta positiva a su petición, y 11% consideró que no lo necesita, aunque este último dato contrasta con las escasas utilidades obtenidas y el bajo porcentaje de los dueños o dueñas que tienen un trabajo o ingreso complementario (10.7%).

Sin embargo, lo que podría explicar este comportamiento es que en los micronegocios no hay interés en trámites financieros porque los movimientos principalmente son en efectivo, tal y como se muestra en el *cuadro 3*. Como consecuencia de las altas tasas de interés en los préstamos bancarios y la baja productividad de las MiPymes, difícilmente pueden desarrollar una capacidad de ahorro y el crecimiento de los negocios.

Cuadro 3. Manejo de dinero MiPymes en México, 2017

Tamaño de Empresa	Total de unidades económicas	Dinero en efectivo	Tarjetas de crédito, débito o cheques personales	Transferencia bancaria, transferencia electrónica de fondos (TEF) o SPEI	Vales de despensa	Otros
Total	4 169 677	4 145 689	756 276	732 712	69 927	54 742
PyMES	111 958	87 970	77 733	91 364	4 251	1 621
Micro	4 057 719	4 057 719	678 544	641 348	65 676	53 121

Fuente: Con base en la ENAPROCE de 2018.

Otro indicador significativo en momentos de crisis como el actual, es el bajo porcentaje de empresas cuentan con algún tipo protección. En 2018 el porcentaje de microempresas con algún tipo de seguro fue 7%. En un contexto inesperado de contracción de la demanda real, como el actual, las microempresas en particular no tienen posibilidad de mantener el ingreso de subsistencia. Ante la amenaza del COVID-19 el mayor impacto podría verse en el cierre temporal o definitivo de los negocios y, por ende, en la pérdida empleos, incentivando a que el sector informal crezca aún más en el futuro inmediato. El soporte familiar tampoco aplicaría en estos casos debido a la contracción agregada.

Sobre la familia y los micronegocios hay que señalar que no existen datos disponibles en la encuesta que permitan hacer cruces por tipo de propietario y estructura familiar, por lo cual se desconoce el peso de los negocios familiares. Al darse por asentado que el mayor porcentaje de ellas se encuentra en las MiPymes o en los negocios menores de 10 empleados, no se incluye una sección de preguntas al respecto. De ahí que sea necesario conocer no solo el total de empresas familiares, sino las características de la estructura familiar y la continuidad generacional, entre otros aspectos. Las etapas de especialización de los procesos y productos, la diversificación de actividades y el aumento de la capacidad instalada, corresponden a la trayectoria del negocio y tienen que analizarse en el contexto productivo interno y externo de la empresa.

La evolución de las y los emprendedores por otro lado, envuelve trayectorias individuales, familiares y/o de asociación comercial. En este ámbito son muy importantes las biografías empresariales, el proceso de aprendizaje y los grupos de acompañamiento y representación de los hombres y mujeres de negocios. En el caso de las empresas familiares, se trata de unidades muy importantes tanto en sus formas de aprendizaje y enseñanza. Asimismo, en ellas resalta la sucesión generacional como un momento sensible para la continuidad de las familias y la perdurabilidad de las empresas.⁴³

En síntesis, la *ENAPROCE* de 2015 y 2018 permite un diagnóstico de las necesidades para plantear apoyos complementarios según giro y tamaño, y esquemas de acompañamiento mediante programas públicos, privados y mixtos. Un aspecto favorable es que 76% de los negocios menores a 10 empleados, es que se encuentran instalados cerca de los mercados de influencia, lo que permitirá ubicar las cadenas locales que podrían reactivarse de manera inmediata. Algunas medidas que ya se están llevando a cabo en diversas ciudades de México, aunque con cierto desorden, son las campañas de consumo local de productos y el acompañamiento para habilitar el comercio electrónico entre empresas.

43 Almaraz, A. & Ramírez, L. (2016). Familias empresariales en México: Sucesión generacional y continuidad en el siglo XX. México: El Colegio de la Frontera Norte.

III.3. APOYOS EMERGENTES A LAS MIPYMES

Una disyuntiva para el gobierno federal de México y los gobiernos locales⁴⁴ ha sido la operación de subsidios versus préstamos. Sin embargo, apremia la necesidad de adecuar esquemas de apoyo flexibles ante la emergencia que muy pronto tendrá el sistema productivo nacional. Se requiere una estrategia nacional que ponga en perspectiva a los casi 20 millones de empleos formales, a los 4 millones de subempleados y a los 31 millones empleados informales que en muy poco tiempo tendrán que readecuar sus esquemas de trabajo e ingreso diario. Asimismo, urge que se definan las fases de reactivación e incorporación de los establecimientos como ya lo empezaron a implementar países de Asia y Europa.

La efectividad ante el escenario que vendrá para las empresas de todos los sectores y tamaños será la clave. No se pueden ofrecer apoyos de manera homogénea sin reconocer las fortalezas y las profundas debilidades de las empresas, ni la fragmentación que históricamente les ha dado la división sectorial. Los apoyos emergentes de carácter productivo se van a concentrar en diversos sectores sociales, pero ello no significa que sea una política enfocada en la integración productiva, en paquetes fiscales o en apoyos complementarios y políticas compensatorias, ni en seguros de desempleo que garanticen el crecimiento. Si bien las medidas emergentes de microcréditos son importantes en un periodo de tiempo extraordinariamente corto, requieren de complementos mayores. A continuación, se presentan los esquemas que se han habilitado en México para mitigar los efectos del distanciamiento social en los micronegocios, así como los compromisos que ha manifestado la iniciativa privada, y algunos ejemplos de resiliencia empresarial que son parte de la esperanza productiva a partir de junio.

MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR

Entre febrero de 2019 y abril del 2020, la administración del actual gobierno federal ha impulsado tres programas con relación directa a los micronegocios, los cuales pueden llegar a representar avances importantes en términos de asistencia social, pero que no superarán las limitantes en el desarrollo productivo y empresarial (*cuadro 4*). El Programa de Microcréditos para el Bienestar se dio a conocer el 27 de febrero 2019 mediante los Lineamientos de Operación publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).⁴⁵

Un año después, el 27 de febrero estos lineamientos se abrogaron y en su lugar se publicaron *Reglas de Operación (cuadro 5)*.⁴⁶ Las consideraciones sobre la ampliación de población objetivo fueron:

44 Para tener una referencia de las acciones que han tenido los gobiernos locales se puede consultar los portales de cada entidad. Como referencia Grupo Expansión hizo una síntesis por entidad hasta el 1 de abril. Grupo Expansión. (2020). Estado por estado, estas son las medidas que se han tomado contra el covid-19. Extraído de <https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/01/estado-por-estado-medidas-que-se-han-tomado-contra-covid-19>

45 SEGOB. (2019). Lineamientos para la operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019, Diario Oficial de la Federación, 27 de febrero. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551425&fecha=28/02/2019

46 SEGOB. (2020/a). Reglas de operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2020, Diario Oficial de la Federación, 27 de febrero. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587726&fecha=27/02/2020

“Que Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa prioritario de inclusión productiva, que incorpora a miles de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo. A estas personas, una vez completada su capacitación en el programa, se les deben reforzar sus capacidades mediante la coordinación y complementariedad con otros programas o instancias del Gobierno que propicien su transición exitosa a una ocupación.

Que entre las personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, un porcentaje significativo manifiesta interés en iniciar un negocio y, para lograrlo, requiere de capital inicial.”

Cuadro 4. **Programas de apoyo federal a micronegocios en México 2019-2020**

Nombre técnico	Nombre promocional	Fechas importantes
		28 de febrero de 2019. Publicación de los Lineamientos de operación
<i>Programa de Microcréditos para el Bienestar</i>	<i>Tandas para el bienestar</i>	28 de febrero de 2020. Publicación de las Reglas de Operación que sustituyen los Lineamientos de Operación.
		15 de abril de 2020. Cambios en los transitorios a las Reglas de operación.
<i>Programa de Crédito ganadero a la palabra</i>	<i>Programa de Crédito Ganadero a la Palabra</i>	22 de febrero de 2019. Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de Operación del Programa de Créditos Ganadero a la Palabra
<i>Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares</i> Modalidades: a) <i>Microempresa familiar</i> b) <i>Crédito solidario a la palabra</i>	<i>Crédito Solidario a la Palabra</i>	24 de abril de 2020. Publicación del Acuerdo de lineamientos de Operación

Fuente: Con base en SEGOB, 2019-2020.

En cuanto al diagnóstico de los micronegocios las reglas del programa consideran:

“Que entre los principales obstáculos de las personas para el acceso al financiamiento tradicional destacan: sus limitados ingresos, la falta de garantías y la carencia de historial de crédito, por lo que las instituciones del sector financiero consideran a dichas personas poco solventes o altamente riesgosas, pues de las 4.5 millones de microempresas que reporta la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, sólo el 10.6% tiene acceso a financiamiento bancario.”

Cuadro 5. Programa de microcréditos para el bienestar (2019-2020)

Nombre técnico	Nombre promocional	Fechas importantes	Población objetivo	Principales cambios / adiciones		
<i>Programa de Microcréditos para el Bienestar</i>	<i>Tandas para el bienestar</i>	28 de febrero de 2019 pub publicación de los Lineamientos de operación	Dueños de micronegocios	--	--	--
		28 de febrero de 2020. Publicación de las Reglas de operación que sustituyen los Lineamientos de Operación	Dueños de micronegocios y Jóvenes Construyendo el Futuro	Dueños de micronegocios de 30 a 67 años Jóvenes Construyendo el Futuro	Nombres de las instituciones financieras	Listado de zonas de cobertura
		15 de abril de 2020. Cambios en los transitorios Reglas de operación		Periodos de gracia para iniciar los reembolsos en el primer u segundo crédito	--	--

Fuente: Con base en SEGOB, 2019-2020.

A su vez, el 15 de abril de este año las *Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar* sufrieron una nueva actualización,⁴⁷ que consistió principalmente en el alineamiento a la emergencia sanitaria causada por el “virus SARS-Cov2”. Por lo tanto, se aumentó el periodo de gracia para iniciar los reembolsos mensuales (*cuadro 6*).

Cuadro 6. **Esquemas de entrega de apoyos mediante financiamiento**

Apoyo	Monto del apoyo	Monto del reembolso mensual	Número de mensualidades para el reembolso	Periodo de gracia inicial
Primero	\$6,000.00	\$600.00	10	Tres meses
Segundo	\$10,000.00	\$1,000.00	10	Tres meses
Tercero	\$15,000.00	\$1,500.00	10	Un mes
Cuarto	\$20,000.00	\$2,000.00	10	Un mes

Fuente: SEGOB/b, 2020.

También se adhirieron artículos transitorios a las anteriores reglas, relacionados con personas que no fueron registradas en el *Censo de Bienestar durante 2018*, ya que la selección de beneficiarios se asocia a este registro. En cuanto a la vigencia de los artículos transitorios, se señaló que será la Secretaría de Salud la que podrá indicar cambios a futuro.

No obstante, llama la atención que el Programa de Microcréditos para el Bienestar, haya planteado desde su inicio (2019) la promoción y difusión con el nombre de “*Tandas para el bienestar*”. Ello causa confusión porque se trata de un programa que cubre el otorgamiento formal de apoyos financieros y capacitación. La idea de “*tanda*” corresponde a una alternativa informal de financiamiento. Pilar Campos en su trabajo sobre tandas en México señala que existen:

“finanzas informales ... [y que] a través de ellas la mayoría de los mexicanos tienen acceso a instrumentos de ahorro y crédito mediante los cuales estabilizan sus flujos de ingreso-consumo a lo largo del tiempo” (Campos, 1998)⁴⁸

47 SEGOB. (2020/b). Reglas de operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2020, Diario Oficial de la Federación, 14 de abril. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591656&fecha=15/04/2020

48 Campos P. (1998). “Las tandas en México: un enfoque de acción colectiva”, en *Sociológica*, Economía informal, microempresas y estrategias de empleo. Mayo-agosto 13(37): 189-212.

Asimismo, menciona que:

[...] La tanda constituye en sí misma todo un sistema financiero. Sus características, su modo de operar, así como su carácter recurrente o repetitivo, la hacen un intermediario eficaz, en el sentido de la captación de ahorro y recuperación de los créditos, aun cuando esto lo hace fuera de toda regulación y supervisión gubernamental.”

A la par del acceso a créditos flexibles, se debe pensar en el proceso de emprendimiento desde el acompañamiento y apoyo diferenciados. Sin bases sólidas durante la generación y selección de ideas, así como en el acompañamiento para la preparación prototipos, planeación financiera y organizacional, aumenta el riesgo de entrar y permanecer en el mercado. No se pueden tener con trayectorias empresariales débiles y propensas al fracaso.⁴⁹ Los emprendedores jóvenes, requieren por tanto acompañamientos desde la gestación de ideas hasta que éstas se conviertan en proyectos viables. El país requiere más *Ángeles inversores* e incubadoras de negocios. Las y los emprendedores deben ser conscientes de la importancia de la “marca” y la formalización fiscal, ya que ambos son elementos sustanciales en el mercado. Finalmente, el sentido de responsabilidad social debe ser parte de toda práctica empresarial y por ende contar con una certificación.

Como se ha enfatizado en este documento de

contingencia, debe promoverse el diseño de una Jornada Nacional de Recuperación Productiva y Empresarial. La jornada debe considerar el comportamiento productivo y la evolución empresarial como ejes de los programas y apoyos del Estado, los cuales pueden converger con algunos de los ya existentes, y motivar la implementación de otros, con los puentes y el compromiso de la iniciativa privada que ya se ha consolidado.

LOS ESQUEMAS DE CRÉDITO A LA PALABRA

En México actualmente se encuentran vigentes dos programas de financiamiento relacionados con créditos a la palabra: el Programa de Crédito ganadero a la palabra que no se ha mencionado en el contexto de la pandemia y el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares que ha sido diseñado expresamente como un instrumento de transferencia de créditos inmediatos con tasas preferenciales.

Crédito ganadero a la palabra

El 22 de febrero de 2019 se publicó el acuerdo que respalda la publicación oficial de los Lineamientos de Operación del *Programa de Crédito Ganadero a la Palabra*.⁵⁰ De acuerdo con el *Artículo Tercero Transitorio del Programa de Crédito ganadero a la palabra* este instrumento:

49 Almaraz, A. & Montiel O. (2020). The History of Entrepreneurship in Mexico: contextualizing theory, theorizing context. Emerald Publishing, UK.

50 SEGOB. (2019/a). Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de Operación del Programa de Créditos Ganadero a la Palabra, Diario Oficial de la Federación, 22 de febrero. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5530950&fecha=22/02/2019

“... será aplicable lo señalado en el Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2018”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017”.

La población a la que se dirige el Programa de Crédito ganadero a la palabra son los pequeños productores pecuarios y los objetivos son:

I. General

Incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable.

II. Específicos

- a. Incrementar los inventarios de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y abejas.*
- b. Apoyar el equipamiento y obras de infraestructura pecuaria.*
- c. Incrementar la disponibilidad de alimento, suplementaciones minerales proteinizadas; y sacáridas para el consumo de especies pecuarias.*
- d. Brindar servicios técnicos.*

En este instrumento, se puntualiza que el crédito a la palabra es un:

“Instrumento de confianza, integración y de corresponsabilidad, por el cual se le entregan al beneficiario especies pecuarias y éste se compromete a pagar en especie a través de las primeras crías que obtenga, cuando éstas tengan características semejantes a las que recibió”.

Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

El Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares cuyo Acuerdo de Lineamientos de Operación se publicó en el DOF el pasado 24 de abril,⁵¹ es un instrumento diseñado especialmente en el marco de la pandemia causada por virus SARS-Cov2 y la enfermedad COVID-19 (cuadro 7). Entre las consideraciones a las que refiere el acuerdo de lineamientos respectivo, resaltan las que a la letra dicen:

“Que el 31 de marzo de 2020 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que clasifica a la operación de los programas sociales del gobierno como una medida esencial que no debe suspenderse.”

51 SEGOB. (2020/c). Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, Diario Oficial de la Federación, 24 de abril. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592265&fecha=24/04/2020

“Que el día 21 de abril de 2020 se publicó, en el referido órgano de difusión oficial, el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, mediante el cual se ampliaron las medidas de seguridad sanitaria hasta el 30 de mayo de 2020.”

“Que dichas medidas necesarias para la mitigación y control de los riesgos para la salud, al propiciar la suspensión o reducción de actividades humanas, tienen un efecto potencial negativo sobre la actividad económica, que se manifestarán con especial gravedad sobre las condiciones de vida de la población más vulnerable, que vive en condiciones de marginación o violencia.”

Las formas de participación se dividen en dos: **a) modalidad de microempresa familiar**, para la cual se ha considerado una cobertura limitada y **b) modalidad crédito solidario a la palabra**, cuya cobertura podría llegar a ser nacional. En el caso de la primera modalidad, las personas deben pertenecer al Censo para el Bienestar de manera preferente, pero se indica que de haber disponibilidad de presupuesto

se podrán sumar al programa quienes aún no están registrados. El resto de los criterios de elegibilidad son:

“tener un Micronegocio no agropecuario con al menos seis meses de operación; estar ubicado en los municipios y demarcaciones enlistados [...], y contar con un local, establecimiento o instrumento de trabajo.”

Mientras que los requisitos de los potenciales beneficiarios son: *“tener un documento de identificación oficial, contar con una foto del negocio o de los instrumentos de trabajo y aceptar el apoyo.”*

Cuadro 7. Programas vigentes de apoyo a micronegocios y microempresarios en México (2019-2020)

Nombre técnico	Nombre promocional	Fechas importantes	Población objetivo y aspectos generales objetivo
Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares			En los apoyos a microempresa familiar, el apoyo es para personas registradas en el Censo del Bienestar con un micronegocio no agropecuario de al menos seis meses, que tengan un local, establecimiento o instrumento de trabajo
Con dos modalidades: Microempresa familiar Crédito solidario a la palabra	Crédito solidario a la palabra	24 de abril de 2020. Publicación del Acuerdo de lineamientos de Operación	En la modalidad de micronegocios con base en créditos a la palabra se trata de personas físicas o morales, con registro vigente en el IMSS y que no hayan reducido su plantilla laboral durante el ejercicio 2020 ni los salarios pagados a su personal

Fuente: Con base en SEGOB, 2019-2020.

En la segunda modalidad, denominada crédito solidario a la palabra, se señala que:

“... serán elegibles los Micronegocios con registro vigente en el IMSS, ya sean personas físicas o morales, y que no hayan reducido su plantilla laboral durante el ejercicio 2020 ni los salarios pagados a su personal.”

Y que:

“las personas interesadas podrán acudir a la página <http://www.imss.gob.mx/> para su registro, en la que deberán ingresar su clave del Registro Federal de Contribuyentes, y el IMSS les dará a conocer si es elegible para el crédito”.

Los interesados que resulten seleccionados deberán informar sobre su nombre completo, dirección, teléfono, CURP, manifestar ser representante legal de la empresa si es que está registrada como persona moral y tener una cuenta bancaria propia o de la cuenta bancaria de la persona moral. En el capítulo sobre características de los apoyos, el artículo séptimo indica que *“del total de los recursos aprobados al Programa, el 95.0% se destinará al otorgamiento de apoyos directos a la Población Objetivo [y que] los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del Programa no serán mayores al 5.0%.”*

Sobre los montos:

“el Programa considera el acceso a un Apoyo financiero por \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), que se entregarán en forma individual a las personas o representantes legales de las personas morales que cumplan los Criterios de elegibilidad [...mientras que] el Apoyo financiero está asociado al compromiso solidario de las Personas Beneficiarias para reembolsarlo a partir de un esquema que preserve el valor real de los recursos. Para ello se contará con tres meses de gracia, y a partir del cuarto mes se realizarán 33 reembolsos mensuales conforme a la siguiente tabla:”

Modalidad	Tipo de micronegocio	Reembolso mensual
Microempresa familiar	Todos	\$ 823.70
Crédito Solidario a la palabra	De 1 a 5 empleados	\$ 823.70
	De 6 a 10 empleados	\$ 835.00
	De 11 a 50 empleados	\$ 846.50
	Más de 50 empleados	\$ 869.60

Fuente: SEGOB, 2020/c.

En el caso de los apoyos de la modalidad *Microempresa familiar* se estipula que los apoyos se podrán entregar a negocios informales con y sin local, lo que no implica que todos sean familiares y por tanto puede generar confusiones. Lo mismo sucede con la segunda modalidad, pues si bien se hace referencia al número de empleados por unidad económica, los rangos no puntualizan el sector y tamaño de las empresas; y en el caso de las empresas del último rango, de 50 empleados o más, se puede suponer que se incluye a las medianas que están funcionando en las localidades predeterminadas. Por lo que el distintivo de empresas familiares también parece diluirse.

Respecto al programa de *Crédito Solidario a la palabra*, dos aspectos a considerar son la tramitología para completar las solicitudes de los apoyos y el limitado manejo de equipo de cómputo por parte de los dueños de negocios, así como los despidos entre enero y marzo. Ambos aspectos deben apoyarse y flexibilizarse porque las capacidades de acceso electrónico son limitadas y porque la *Jornada Nacional de Sana Distancia* inició la segunda quincena de marzo, respectivamente.

En la promoción del “Programa de Crédito a la Palabra” se deja fuera el concepto de microempresa familiar. Esta observación no es menor, porque lo que se nombra se reconoce y viceversa. Si bien es significativo el peso de la familia en unidades menores a diez empleados, también lo es en el resto de los segmentos. En México se desconoce mucho de las características de las empresas familiares, tales como tipo de estructura familiar, antigüedad, sucesiones y cambios generacionales. Esta es una oportunidad de tener registros mucho más certeros sobre la participación de las familias en el desarrollo productivo del país, empezando por el segmento más amplio de la base productiva que son los micronegocios, y dar continuidad a los estudios sobre empresas familiares medianas y grandes.

La meta del gobierno federal es otorgar un millón de créditos teniendo como prioridad preservar fuentes de trabajo, lo que en primera instancia es una acción responsable para contrarrestar los efectos del distanciamiento social en sectores de población vulnerable en situaciones de marginación y violencia. Sin embargo, no se vislumbran horizontes concretos sobre el flujo directo y la evolución de las empresas y los empresarios. Los alcances del programa diluyen esta perspectiva.

Por otro lado, el gobierno federal requiere de la implementación de un plan emergente para el ámbito productivo y empresarial. Además de fases de reinicio de actividades productivas, se necesita una estrategia complementaria

y paralela de apoyo al emprendimiento y desarrollo empresarial como proceso de mediano y largo plazo.

Ninguno de los dos programas vigentes se plantean subsanar las fragilidades que se han detallado para las MiPymes, ni se anticipa un programa escalar de apertura de negocios a partir del 1 de junio. Esto puede representar nuevos problemas ya sea de tipo sanitario, como desequilibrios en la oferta de suministros para las cadenas productivas. Esto es importante visualizar las siguientes nuevas etapas *POST COVID-2019*, rescatando las acciones colaborativas que cientos de negocios han impulsado estos dos últimos meses, así como las estrategias de millones de negocios para sobrevivir, incluso sin una base sólida de conocimientos en planeación administrativa y financiera. Hay que recalcar que en 2017 solo 3 de 10 MiPymes llevaban a cabo monitoreo de su desempeño productivo, siendo los negocios menores a 10 empleados los de mayor proporción. Esta situación refleja rezagos que deben subsanarse, y que se suman a la brecha digital, y a la baja inclusión financiera, mediante el uso de pagos y cobros electrónico que aseguren mejores condiciones para los negocios y para las y para quienes toman la decisión de emprender un negocio.

Se debe visualizar una serie de programas de apoyo a las microempresas para impulsar el aprendizaje en concordancia con la evolución de los negocios y no como hechos aislados. En el largo plazo es mucho más conveniente trabajar en una nueva generación empresarial

y desarrollar un enfoque de trabajo para el fortalecimiento de cadenas productivas. El trabajo en red abre esquemas de acompañamiento que pueden verse favorecidos con la capacitación dirigida en formación en negocios y finanzas. El CCE y otros grupos empresariales como el *Consejo Mexicano de Negocios* han manifestado compromisos que pueden sumarse a una estrategia nacional enfocada en las empresas, las cadenas productivas y el empresariado.

ACCIONES DE LA INICIATIVA PRIVADA

En complemento a las medidas del Gobierno de México, la iniciativa privada ha reaccionado tanto a nivel nacional y local.⁵² En el cuadro 8 se muestran dos acciones de la iniciativa privada a escala nacional en correspondencia a las iniciativas de gobierno con relación directa a las empresas.

Cuadro 8. **Medidas y Programas vigentes relacionadas con el desempeño de las empresas en México (2020)**

Fases y fechas / Propuestas	Gubernamentales	Iniciativa Privada
Fase 1 del 27 de febrero a 23 de marzo	Se publican las medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia, las cuales entrarán en vigor al inicio de la fase siguiente. 23 de marzo de 2020	
Fase 2 del 24 de marzo al 20 de abril	Publicación del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 ⁵³ en el cual se incluyen los segmentos esenciales. 20 de marzo de 2020. Iniciativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para superar la emergencia sanitaria e inicio de la campaña “ Juntos por el Trabajo ” ⁵⁴ . 27 de marzo de 2020. Alineamiento a la emergencia sanitaria del Programa de Microcréditos para el Bienestar para contrarrestar los efectos causados por las medidas de sana distancia a causa de la pandemia del virus SARS-Cov2. 15 de abril de 2020.	
Fase 3 del 21 de abril al 30 de mayo	Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el Covid-19 . ⁵⁵ 24 de abril de 2020.	Invitación del CCE a la <i>Conferencia Nacional para la Recuperación Económica</i> del 27 al 29 de abril. Publicación de resultados el 6 de mayo <i>BID Invest-CMN</i> . Anunciada el 26 de abril.

Fuente: Con base en las páginas del Gobierno de México y del CCE.

52 Grupo Expansión. (2020). “Estado por estado...”

53 Gobierno de México. (2020/d). Juntos por el Trabajo. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020&print=true

54 <https://juntosporeltrabajo.stps.gob.mx/>

55 Gobierno de México (2020/b). Guía de Acción para los Centros de Trabajo. <https://www.gob.mx/stps/documentos/guia-de-accion-para-los-centros-de-trabajo-ante-el-covid-19>

CONFERENCIA NACIONAL PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

“Trabajemos juntos las soluciones que México necesita” CCE, 24 de abril, 2020.

Desde los primeros días de abril el organismo ha declarado que el *Gobierno de México* ha realizado esfuerzos importantes pero insuficientes aún para tratar la crisis económica que conlleva la pandemia del *COVID-19*, lo cual se coloca como antesala de discusión nacional sobre sectores, actores y procesos productivos que deben tener atención inmediata en lo que será la etapa *POST COVID-19*. En la *Conferencia Nacional para la Recuperación Económica* llevada a cabo del 26 al 29 de abril, se abordó el contexto macroeconómico y la necesidad de cooperar internacionalmente, así como las condiciones de las *MiPymes* y la empresa familiar, y la importancia de las cadenas productivas, con una perspectiva de mediano y largo plazos. Los factores que quedaron ausentes fueron la brecha digital de las *MiPymes* como tema específico y el emprendedurismo en México.

Las mesas de discusión se dirigieron a la atención inmediata a la crisis desde la macroeconomía y las políticas públicas, el apoyo del sector privado al sistema de salud, la atención inmediata a la crisis enfocada en las cadenas agropecuarias y alimentación, así como en el sistema financiero, las *MiPymes* en el sector comercio, servicios turismo, la atención en las cadenas de valor de la industria, atención inmediata a la crisis de las *MiPymes*, el papel de las cadenas comerciales en la atención a la crisis, la protección del empleo y del ingreso de las familias, la recuperación en el mediano y largo plazos, y el entorno internacional, facilitación del comercio y la nueva estrategia de México.⁵⁶

BID INDEX-CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS

Entre las diversas iniciativas de apoyo hacia las *MiPymes* que ha tenido el sector empresarial en México, sobresale la de préstamos a mediano plazo gestionada entre el *CMN* y el *BID Invest*. El anuncio se hizo el 26 de abril con base en dos objetivos:

“Continuar con la actividad productiva y proteger los empleos es prioritario en el contexto de la crisis del *COVID-19*”

“Contar con mecanismos de crédito a *MiPYMES* sencillos y competitivos es fundamental para hacer frente a la contingencia sanitaria y lograr una rápida recuperación económica.”

⁵⁶ Los objetivos de la conferencia fueron la discusión para: “Cuidar la salud de todos los mexicanos; proteger el empleo y las fuentes de ingreso para evitar que la crisis de liquidez se convierta en crisis de solvencia; reactivar la economía lo más pronto posible, de manera sostenible en el campo y en las ciudades; minimizar los costos para detonar una reactivación gradual; Estimular el crecimiento de la economía mediante el incremento de liquidez a personas físicas y morales; la economía mexicana requiere políticas públicas contracíclicas; convocar a la cooperación internacional; enfocarnos en la diversificación comercial y no romper la proveeduría nacional y regional en América del Norte; no aumentar el endeudamiento permanente; y enfatizar la visión de largo plazo de la economía.” CCE. (2020). Conferencia Nacional para la Recuperación Económica. Extraído de <http://www.cce.org.mx/trabajemos-juntos-las-soluciones-que-mexico-necesita-cce/>

El instrumento, es un mecanismo que ya se ha implementado desde 2016 en México y lo que busca es *“facilitar el financiamiento de las cadenas productivas y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES) de México.”* El comunicado realizado a través del CCE dice que: *“el acuerdo está basado en el financiamiento a través de factoraje inverso, instrumento que permite a las MiPYMES obtener una alternativa de financiamiento sencilla y a tasas muy atractivas.”*

La apuesta de ambos organismos es la colocación de hasta 12,000 millones de dólares (aproximadamente 290 mil millones de pesos), que podrían ser distribuidos en 30,000 MiPymes. Se trata un crédito revolvente y con un plazo medio de 90 días con posibilidad de realizar disposiciones en pesos mexicanos y en dólares estadounidenses. [El BID Invest](#) en México se ha concentrado en proyectos de innovación en el sector financiero y también en la promoción de la competitividad empresarial y resiliencia, por ejemplo, ante efectos del cambio climático. Por lo que la experiencia que respalda esta medida puede asegurar el funcionamiento de las cadenas productivas en lo que se activa el protocolo de recuperación económica.

En cuanto a las empresas que han mostrado ser resilientes durante la pandemia, se puede anticipar que hay varios grupos fuertes en el escenario nacional y también a escalas intermedias. Las acciones solidarias que a nivel local y regional se han implementado para minimizar los daños causados por el retraimiento de la demanda real no tienen que ver con el

tamaño de las empresas, pero suponen activos intangibles que se pueden retomar en muy corto plazo para favorecer el acompañamiento a negocios. También reflejan la construcción de lazos de confianza, indispensables para sostener los mercados internos, pues esta crisis es muy distinta a la que se vivió en 2008. A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones de resiliencia empresarial en Tijuana, las cuales ejemplifican algunos tipos de acción colaborativa impulsadas por el sector empresarial.

RESILIENCIA EMPRESARIAL

En un documento reciente se mencionó que la *Real Academia de la Lengua Española (RAE)*, define “resiliencia” como aquella capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos, por tanto la resiliencia financiera estaría relacionada con la capacidad de hacer frente aquellas situaciones que le afectan negativamente sus ingresos o sus activos en una situación adversa ([Almaraz, 2020](#))⁵⁷. Frente a la actual crisis sanitaria y económica, las empresas de cada país enfrentaron y lo seguirán haciendo en los próximos meses, situaciones perturbadoras que las han llevado a visualizar la importancia de tender lazos con otras comunidades y a experimentar distintas formas de resiliencia. Por tanto, vale la pena retomar estas experiencias desde los países de América Latina desde la resiliencia comunitaria ante eventos catastróficos de gran impacto.

57 Almaraz, A. (2020). Resiliencia y empresas socialmente responsables, en El Colef. Extraído de <https://www.colef.mx/temas/resiliencia-y-empresas-socialmente-responsables/>

En el Anexo A se presentan algunas actividades de resiliencia colectiva y apoyo a las necesidades sanitarias por parte de organismos de la sociedad civil, así como de grupos privados y públicos, y organizaciones emergentes de la ciudad fronteriza de Tijuana.

Si bien el listado no es exhaustivo y tampoco detalla las actividades de instancias gubernamentales como las que ha implementado la *Secretaría de Economía Sustentable y Turismo de Baja California*,⁵⁸ para promover ayuda a empresas locales y dar seguimiento a los comunicados nacionales, sí permite enfocar iniciativas de cooperación y colaboración entre empresas y sociedad.

En la siguiente y última sección de este documento de contingencia, se proponen una serie de medidas en el marco de una *Jornada Nacional de Recuperación Productiva y Empresarial* en la etapa *POST COVID-19*.

IV. LA REINTEGRACIÓN: FASES POST COVID-19 Y OPORTUNIDADES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA MIPYMES

El Artículo 25 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos a la letra dice:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

58 Secretaría de Economía Sustentable y Turismo de Baja California. (2020). <http://www.bajacalifornia.gob.mx/sest/>

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan. Tratándose de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, la Nación llevará a cabo dichas actividades en términos de lo dispuesto por los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución. En las actividades citadas la ley establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las empresas productivas del Estado, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno de este artículo, las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia.

Lo que la Constitución demanda es claro. Corresponsabilidad y participación de todos los sectores para conducir la economía del país. Análisis como el de [Santiago Levy](#) publicado a finales de marzo, ya anticipaban que ante la crisis sanitaria debía actuarse de forma inmediata y que desde la política económica tres eran objetivos centrales:

“minimizar los costos humanos de la pandemia sobre la población; minimizar el impacto regresivo de la crisis, con acciones que protejan los ingresos de los trabajadores, especialmente los pobres; preservar la estabilidad macroeconómica y la capacidad de retomar el crecimiento una vez que la crisis económica derivada de la pandemia haya concluido.”⁵⁹

La fase *POST COVID-2019*, se cruzará con un escenario global adverso y expectativas que implicarán retos importantes para el crecimiento del país. Las medidas futuras para las MiPymes que es el eje de este documento, deben ser puntuales y con temporalidades específicas por sector y actores, pero sobre todo contemplando una visión de largo plazo y disposición a trabajar por una meta común a futuro. De ahí que recomendaciones como las de Levy (2020), y otros grupos de expertos, sirvan como puntos de partida para discutir agendas de largo plazo.

Por ejemplo, el [Centro de Estudios Espinosa Yglesias](#) comunicó el pasado 27 de abril, algunas propuestas para la recuperación económica, dando prioridad al sector de las y los trabajadores, y poniendo atención en el gasto en salud y las transferencias para trabajadores.⁶⁰ Por ahora se cuenta con dos instrumentos, que son el de *Tandas de Bienestar* y *Crédito a la Palabra* que ponen atención a grupos de población específicos. No obstante, los ajustes rápidos siempre son importantes.

Por un lado, deben revisarse los mecanismos vigentes con relación a las fechas y motivos de las *bajas* para acceder al programa de *Crédito a la Palabra*, en concordancia con las fechas de las fases de la epidemia en México. Por otro, urge visibilizar los problemas estructurales de las MiPymes y plantear esquemas de ayudas diferenciales, lo que permitiría en un plazo medio, ampliar la base de recaudación fiscal y fortalecer los fondos de los sistemas de seguridad social y de pensiones.

59 Levy, Santiago. (25 de marzo 2020). Superemos juntos la emergencia, en Nexos. Extraído de <https://www.nexos.com.mx/?p=47405>

60 CEEY. 2020. “Elementos de un plan integral para atender las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus en México” en Revista Nexos. Extraído de <https://nexos.com.mx/?p=47799La&fbclid=IwAR0EO537G6vsdJHIfgDREaDGBuE-9eQwQ8SEU04Ro0paxwMCnt-WYXeh8iz0>

JORNADA NACIONAL DE RECUPERACIÓN PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL

Las condiciones de las empresas más frágiles enfrentarán escenarios de una economía global desfavorable, pero donde todas las caras son de la misma moneda. Araceli Almaraz, 2020.

Los efectos de la pandemia por COVID-2019 demandan con urgencia políticas para el sistema productivo en concordancia con los procesos de gobernanza hacendaria, social, sanitaria, educativa, laboral, energética, y cultural. Cada microempresa está ligada con empresas pequeñas medianas, éstas a su vez forman parte de un entramado mayor de pequeños y medianos negocios, y dicho entramado se entreteje con empresas grandes, dando paso a un gran tejido de conglomerados y redes nacionales y multinacionales. Por lo tanto, la crisis es sanitaria y también es productiva, requiriendo la cooperación y las capacidades de todos los sectores. Para ello, se propone la *Jornada Nacional de Recuperación Productiva y Empresarial* (cuadro 9).

Cuadro 9. **Fases de dispersión de recursos, reapertura y cooperación productiva**

Acciones / Fases	Fase de acción inmediata	Fases de mediano y largo plazo para MiPymes	
Dispersión de recursos estratégicos y políticas de diferimientos fiscales a Pymes en activo	Mayo		
Reincorporación de empresas por rama y sector y medidas	Mayo - Junio		
Cadenas productivas		Julio - Diciembre	Enero – Diciembre-Junio
Capacitación e innovación		Octubre - Diciembre	Enero – Diciembre-Junio
Emprendimiento		Octubre - Diciembre	Enero – Diciembre-Junio

Fuente: Araceli Almaraz.

Dicha estrategia, que deberá contar con una fase de acción inmediata a través de dos rutas

- A. Dispersión de recursos y políticas de diferimiento fiscal a empresas frágiles
- B. Reincorporación en escalada de los negocios mediante anuncio oficial del *Gobierno Mexicano*

En la fase de alcance medio y largo plazo para MiPymes, se requerirán agendas comunes y cooperación desde la coordinación inter-empresarial e interinstitucional desde tres ejes:

1. Cadenas productivas
2. Capacitación e innovación
3. Emprendimiento

ACCIONES INMEDIATAS DE RECUPERACIÓN PRODUCTIVA

La fase de dispersión de recursos inmediatos para la *Recuperación Productiva y Empresarial* ya inició con los programas de *Tandas de Bienestar y Crédito a la Palabra*. En cuanto a una política de diferimiento fiscal selectiva, ésta podría partir de la evaluación de empresas frágiles que podrían subsistir al contar con fondos para solventar gastos corrientes durante la fase final del distanciamiento y de reincorporación. En la fase de alcance medio y largo, se propone dar acompañamiento a empresas desde distintos ejes tomando en cuenta la antigüedad para definir nuevos apoyos (*cuadro 10*).

Cuadro 10. **Esquema de seguimiento a empresas**

Empresas antigüedad / Sector	Comercio	Manufactura	Servicios	De base agrícola
Menores a un año				
De 1 a 3 años		Integración plena al mercado		
4 a 6 años		Especialización		
		Diversificación		
		Consolidación		
7 años y más				

Elaboración: Araceli Almaraz.

Ha sido propuesto por organismos internacionales y expertos, la implementación de un sistema de *Seguro de Desempleo*, lo cual podría ser una opción en el mediano plazo si se formalizan contratos individuales y se especifica el esquema de concurrencia. De esta manera, en plazos no cortos, ganarían los empresarios y los empleados que han estado en la informalidad, y se ampliaría la base de derechohabientes. El solo hecho de abrir fondos por región para mantener tasas bajas de desempleo no garantizaría a largo plazo la continuidad de los negocios, ni de las cadenas productivas. Esquemas de pago por hora, medias jornadas y jornadas completas también deberían considerarse de forma clara y precisa.

Aunque pareciera imposible hablar en estos momentos de la capacidad de ahorro para las MiPymes, en el largo plazo es necesario promover la integración de *Fondos de Reserva* para respaldar la base social de las y los trabajadores. No obstante, el sistema bancario es poco recurrido por los dueños de los negocios más pequeños. Por ello, es preciso aumentar la confianza en las instituciones financieras y con responsabilidad de los acreedores, que deben extender la confianza hacia las empresas más pequeñas y frágiles. Las “*opciones de crédito*” deben ser flexibles, accesibles y ágiles. La liquidez puede volver gradualmente a partir de planes base de 3 a 6 meses, seguido de planes 9 a 12 meses, según se han planteado las expectativas el crecimiento para el país. A cambio de tasas preferenciales en el acceso al crédito se podría establecer un compromiso por parte de las y los dueños de negocios para actualizarse y capacitarse en finanzas básicas y planeación de negocios. En caso de no atenderse a la inclusión financiera y responsable, las MiPymes impulsarán aún más la informalidad y el desempleo.

Otros ejercicios de planificación para el mediano y largo plazos requieren datos actualizados sobre la estructura de las empresas menores de 250 empleados para manufacturas y menores de 100 para comercio y servicios. Los directorios de empresas son en este momento muy importantes y esta puede ser la oportunidad para integrarlos. Los directorios desactualizados, por el contrario, son un obstáculo para la toma de decisiones ante la urgencia para retener el empleo y evitar los cierres definitivos de negocios. En este sentido la comunicación

debe ser puntual y asertiva, con el fin de evitar la información parcial y desigual. Mecanismos de transparencia favorecerán también el futuro de las políticas hacia las MiPymes y en particular hacia las más pequeñas y frágiles.

Los resultados históricos de la ENAPROCE permiten en lo general ubicar áreas urgentes que atender en las MiPymes: finanzas, sistemas organizacionales, proveeduría, comercio y mercados, y planeación de negocios. En los casos que sea necesario, también se puede ofrecer asesoría para escalar del *Régimen de Incorporación Fiscal* y apoyar el proceso hacia formalización comercial. No obstante, se requiere entender con puntualidad las prácticas de sobrevivencia de las empresas más pequeñas, incluidas las familiares, cuya naturaleza tiene peculiaridades importantes.

CADENAS PRODUCTIVAS

Los segmentos productivos que posiblemente tengan menos impactos serán los relacionados con actividades primarias, tal y como se ha señalado en distintos reportes internacionales. La desventaja es su proporción menor en el PIB, por lo que se debe alentar hacia una renovación de las cadenas productivas de base primaria, con base en proyecciones y asistencia experimentada en análisis de mercados. Es momento de crear mejores condiciones para las *commodities* nacionales. Por lo tanto, la investigación y el desarrollo de nuevos productos y variedades de materias primas son clave, al igual que las nuevas estrategias de comercio a través de plataformas virtuales y monitoreo tecnológico. Las universidades y

centros públicos de investigación pueden enfocarse en la *I+D Commodities*. El soporte a las cadenas de base primaria es sumamente importante ya que se pueden identificar nichos de oportunidad para la creación o ampliación de demanda doméstica y externa.

En este caso conviene pensar en *Esquemas de reactivación por cadena productiva* con asociación de todas las empresas y cooperativas y no solo en las MiPymes frágiles. Todos los negocios deberían conocer sistemas de monitoreo de precios, actualizarse en prácticas de comercialización, bases de comercio internacional y desarrollo de marketing electrónico. En las cadenas basadas en *commodities* agrícolas como las del café, azúcar, palma y algodón, así como en las de extracción de metales preciosos (oro y la plata), regularmente se ha dejado a los actores más débiles, en un círculo de exclusión. Aquí los ejes de las cadenas y los gobiernos locales no son los únicos agentes estratégicos, se trata de ser sensible a nuevas sinergias.

También se requieren acciones estratégicas para el fomento a la innovación incluyendo a las MiPymes proveedoras por cadena y especialidad productiva. La propuesta es contar con *Cartas Nacionales de Proveeduría*. Aunque en décadas anteriores se avanzó en estudios de cadenas insumo-producto y clúster estratégicos, se requiere de un “Registro único de empresas” (*RUE*) que facilite, como ya se dijo, la ubicación de proveedores y compradores nacionales incluyendo industrias creativas para el diseño de imagen y marcas.

El *RUE* permitiría también la aplicación de la *ENAPROCE* con mucha mayor frecuencia. Por otro lado, se podría impulsar de manera transparente un ejercicio de *Compras Públicas* para incentivar a las MiPymes. Comprometer a los gobiernos a cuidar e incentivar cadenas locales y regionales de abasto puede convertirse en una buena práctica de apoyo y resiliencia empresarial de carácter público-privado. No todos los empresarios de negocios micro pueden esperar a una reactivación pausada o tardía. Por ello es importante que se lleven a cabo estrategias colaborativas que tengan un impacto de conjunto e inmediato. Empresarios y empresarias con mejor conectividad y plataformas virtuales individuales y colectivas pueden sumarse a la demanda de productos en línea. Los sectores de ingresos sostenidos pueden ser convocados a movimientos locales de consumo, lo que a su vez reforzará el sentido de pertenencia. Mientras que las grandes empresas pueden ampliar su base de proveedores dentro del país. Las empresas más pequeñas, por su parte pueden adecuarse a un nuevo sistema de proveeduría de servicios, giro comercial o fabricación de productos, y / o en su caso incorporar nuevas actividades, como en los hechos ya se lleva a cabo.

Si la idea es avanzar hacia una *Economía Solidaria* que visualice la sostenibilidad para empresas y familias, y una vida digna para las y los trabajadores, el aprendizaje empresarial debe ser una práctica permanente. La resiliencia ante el *COVID-19* tiene como oportunidad la capacitación-acción, pero obedece a una temporalidad finita, la resiliencia empresarial permanente abre una ventana extraordinaria a la capacitación y colaboración sostenida. En un contexto colaborativo se requiere de las empresas más grandes como líderes de cadena y a grupos de investigación de universidades públicas y privadas, Institutos

Tecnológicos y miembros del *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* como soportes de investigación. Un avance en este sentido sería la promoción de un *Sistema Nacional de Innovación y Fortalecimiento de Cadenas Productivas* que motive un esquema de intervención por parte del *Gobierno de México*, sin desestimar la coordinación con el capital privado y los centros educativos de una manera dinámica y con sentido social. Por ello se insiste en la colaboración empresarial y la “*innovación colaborativa*”.

CAPACITACIÓN

Con base en los resultados de la *ENAPROCE* de 2015 y 2018, podría afirmarse que todas las micro, pequeñas y medianas empresas requieren capacitación (*cuadros 11 y 12*). El conocimiento sobre uso de herramientas electrónicas debe a su vez acompañarse con facilidades para adquirir equipo o crear Centros de Negocios Comunitarios. En este sentido, el acompañamiento de las cámaras de sector es clave. El uso de nuevas herramientas les dará ventajas de flexibilidad productiva y alcance comercial.

Los talleres de regularización fiscal y escalamiento en el tipo de sociedad son óptimos para transitar a un modelo de sociedad comercial, que permita asegurar derechos laborales tanto para dueños y dueñas, como para trabajadores y trabajadoras.

Cuadro 11. Áreas urgentes de formación empresarial en México para las MiPymes

Tamaño / área de formación	Capacitación						Talleres		
	Financiera	Sistemas organizacionales	Uso de plataformas electrónicas	Exploración de mercados	En RSE Responsabilidad Social Empresarial	Proveeduría y Ventas en línea/ @Commerce	Regularización fiscal	Cadenas productivas y escalamiento	Resiliencia COVID-2019
Micro	Necesario	Necesario	Necesario	Necesario	Necesario	Necesario	Necesario	Necesario	Necesario
Pequeñas	Necesario	Necesario	Opcional	Opcional	Necesario	Opcional	Necesario	Necesario	Necesario
Medianas	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Necesario	Opcional	Necesario	Necesario	Necesario

Elaboración: Araceli Almaraz, considerando los resultados históricos de la ENAPROCE, 2015-2019.

Iniciativas como la del CMN-BID Invest destacan por la visión puesta en los encadenamientos productivos con alcances precisos y tiempos cortos. No obstante, se puede ampliar aún más el trabajo con este y otros organismos mediante la gestión y acceso a plataformas para la capacitación e innovación de las MiPymes en México. Dos ejemplos son el [BID Lab](#) y el [IntradeBID](#).

Si la solicitud de créditos mayores con base en un plan-proyecto financiero inhibe a las empresas, las instituciones financiadoras podrían incentivar el acompañamiento técnico por etapas. Este tipo de práctica sería similar a la que ofrecen los ángeles inversores. De lo que se trata es que las empresas estén abiertas al aprendizaje y las instituciones financieras adopten posiciones corresponsables.

Una de las metas con esta crisis debe ser el cierre de la brecha digital. Ante la necesidad de reducir la brecha digital, las cámaras, gobierno y organismos internacionales tienen una ventana de oportunidad para dotar de equipo de cómputo básico a los negocios más vulnerables, mientras que la formación virtual para empresarios a través de cursos y talleres puede llevarse a cabo utilizando el modelo de educación masiva de acceso abierto (*MOOC por sus siglas en inglés -Massive Online Open Courses-*).

Definitivamente, la capacitación en Responsabilidad Social Empresarial debe ser contemplada por todos los negocios en México de tal manera que los principios de Derechos Laborales, Lucha contra la Corrupción, Cuidado al Medio Ambiente y Derechos Humanos sean parte de la filosofía empresarial. México se adhirió al pacto propuesto por la ONU a través de una red nacional en 2005 con el objetivo de alcanzar nuevos horizontes geopolíticos y espacios de intervención en el marco de la responsabilidad social corporativa, lo cual debe incluir a todas las empresas.

Cuadro 12. **Organismos de apoyo a la formación empresarial en México para las MiPymes**

Tamaño / área de formación	Capacitación					Talleres			
	Financiera	Sistemas organizacionales	Uso de equipo electrónico	Exploración de mercados	En RSE a	Proveeduría y Ventas en línea / @Commerce	Regularización fiscal	Cadenas productivas y escalamiento	Resiliencia COVID-2019
De todos los sectores CCE, Coparmex	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cámaras Sectoriales	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asociaciones privadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gobiernos locales						X	X	X	X
Gobiernos Estatales y Federal	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CPI y Universidades	X	X	X	X	X				
Organismos internacionales en asociación con instancias locales			X	X	X				

Elaboración: Dra. Araceli Almaraz, considerando datos históricos de la ENAPROCE, 2015-2019.

JÓVENES EMPRENDEDORES DEL FUTURO

Además del apoyo a las MiPymes, México necesita enfocarse en las y los emprendedores para transformar las actuales condiciones de desigualdad empresarial y laboral, y trabajar por la sostenibilidad ambiental. Una posibilidad es ampliar el programa de *Jóvenes Construyendo el Futuro* con una sección de *Jóvenes Emprendedores del Futuro* enfocada en las tres etapas del proceso de emprender (cuadro 13). No se trata de espacios físicos, sino de esquemas de carácter público-privado apoyando el emprendimiento.

El *Banco Mundial* publicó en 2014 el reporte “*El emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación*”,⁶¹ en el cual se indicó la fuerte correlación de los sistemas de emprendimiento en Latinoamérica con el comportamiento del PIB, el empleo formal y la intensidad de los emprendimientos, así como la existencia de barreras institucionales tales como el bajo registro formal de empresas, fallas en los instrumentos de apoyo, y falta de crecimiento de las empresas.

Cuadro 13. **Etapas de emprendimiento y acompañamiento**

Etapas del emprendimiento	Actividades de acompañamiento
Concepción de ideas	Selección de ideas con base en el conocimiento técnico y tecnológico
Semillas	Vinculada al de pruebas y perfeccionamiento de prototipos, dedicada a planear la organización interna de la compañía mediante un plan de negocio, perfilar la organización de la producción y la marca
FODA	Análisis de escenarios
Mercado	Incursión solo si la incubación de proyectos es viable y aprobada

Elaboración: Con base en Salamzadeh y Kawamorita (2014) y Araceli Almaraz (2020).⁶²

Es prudente tener estas referencias ante la contingencia productiva y empresarial y fijarse metas reales que sean de largo plazo, pero que apuesten por una nueva generación de emprendedores y cadenas competitivas. La asociación entre entidades gubernamentales e iniciativa privada, y centros de educación media y superior, podría ser la base de *Centros Sociales de Emprendimiento* y concretar las etapas de acompañamiento.

61 Lederman, D., Messina, J., Pienknagura, S. & Rigolini, J. (2014). *El emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación*. Washington, DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.

62 Salamzadeh A. & Kawamorita H. (2014). *Startup Companies: “Life Cycle and Challenges.”* Serbia: 4th International Conference on Employment, Education and Entrepreneurship (EEE). DOI: 10.13140/RG.2.1.3624.8167; Almaraz A. & Montiel O. (2020). *The History of Entrepreneurship in Mexico: contextualizing theory, theorizing context*. Emerald Publishing, UK.

Anexo A. Iniciativas de la sociedad civil organizada y grupos privados en apoyo a hospitales y personal de la salud de Baja California para enfrentar la crisis del COVID-19

Nombre de la iniciativa	Promotor (es)	Tipo	Alcance Población objetivo
Apoyemos Tijuana. Busca mitigar la posible crisis de desabasto por COVID-19. A través de una plataforma para hacer donativos con el objetivo de ayudar al sector salud y en especial la unidad Médica del Auditorio para la compra de Equipo y Aparatos Médico, Higiene y Limpieza, Mobiliario y Blancos, Alimentos y Bebidas, Otros. 27 de marzo de 2020.	International Community Foundation / Fundación Internacional de la Comunicad A. C. ⁶³	Asociación Privada	Hospital General de Tijuana, Clínica 20 del IMSS y Clínica 1 del IMSS de Tijuana, Cruz Roja de Tijuana
Iniciativa de apoyo. Ante la contingencia sanitaria para apoyar con comidas a médicos y personal de enfermería. 2 de abril de 2020.	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Ayuntamiento de Tijuana ⁶⁴	Asociación Público- Privada	Médicos y personal de enfermería de Tijuana
XTijuanaSana. Equipo de profesionistas de la salud, que buscan unir esfuerzos para proveer al personal de salud de las instituciones públicas la mayor protección posible para enfrentar crisis por COVID-19 y evitar que se contagien.	Colegio Médico de Tijuana A. C., Colegio de Profesionales de la Enfermería de Baja California, A. C., Fundación Mozcalti Proyecto Woo, A. C. ⁶⁵	Asociaciones Civiles	6,000 médicos y enfermeros del sector salud público y privado que atiendan pacientes con COVID-19 de Tijuana
Acopio y distribución de material. Proveer 200 Overoles completos, 200 Cubrebocas N95, 20,000 pares de guantes, 150 Googles y 100 Cubre zapatos. 15 de abril de 2020	Colegio de Otorrinolaringología y cirugía de Cabeza y Cuello de Baja California, A. C.	Asociación Civil	Tres Hospitales COVID en Baja California
Donativo. Entrega de 132 Kits, Batas desechables, Gorros, Cubre zapatos, 125 Cubre zapatos, 5 Cajas de Gorros quirúrgicos, 500 Guantes quirúrgicos, 15 Googles protectores. 13 de abril de 2020.	Club Rotary Tijuana Kumiai ⁶⁶	Asociación Civil	Clínica # 20 del IMSS de Tijuana, Clínica # 1 del IMSS de Tijuana
Convocatoria para donar. Recursos financieros para 31 profesionales de la salud del área de urgencias con overoles, Mascara N95 Niosh, Gorro, Careta, Googles. 19 de abril de 2020.			Personal de la salud de la Clínica #1 del IMSS
Donativo. Apoyar a la Cruz Roja con 10 cápsulas para proteger a los camilleros y personal de urgencia de los diferentes hospitales donde llevan a los enfermos.			Cruz Roja de Tijuana
Donativo. Promover donativos en especie para el Hospital General de Rosarito	Club Rotary Tijuana Hipódromo ⁶⁷	Asociación Civil	Personal de la salud del Hospital Playas de Rosarito
Actividades de apoyo inmediato. Requerimientos especiales de la sociedad.	Alianza Mujeres por Mujeres	Asociación Civil	Hospital General de Tijuana y Clínicas del IMSS.
Convocatoria para donar. Apoyo para conseguir insumos para el Hospital General de Tijuana ante la pandemia COVID-2019. 22 de marzo, 2020.	SOSCOVID-Tijuana ⁶⁸	Grupo de mujeres	Hospital General de Tijuana
Campaña Apoyemos a Tijuana. Convocatoria para hacer donativos en especie: Aparatos Médicos, Mobiliario y Blancos, Artículos de Higiene y Limpieza, Alimentos y Bebidas.	Canacintira Tijuana. ⁶⁹	Organismo de representación	Habilitación de área de atención médica provisional en el Estadio de Base Ball de Tijuana
Ofrecimiento de alojamiento. Poner a disposición sus instalaciones para personal de la salud.	Grand Hotel Tijuana	Empresa privada	Médicos y personal de enfermería de Tijuana

63 <https://www.apoyemosatijuana.com>

64 <https://caniractijuana.com.mx/wp/2020/03/22/restauranteros-de-bc-responsables-y-unidos-ante-la-crisis-sanitaria/>

65 <http://www.mozcalti.org/es/x-tijuana-sana.html?fbclid=IwAR20eiBROJvWrg68uhW7Ena10EXbeAlE6DaF2Tk09PIFT0pj5Qzyt-jSxXmc>

66 <http://rotary4100.org/old/2013-2014/rotary4100.org/images/periodos-antteriores/2013-2014/index.php/actividades-junio-2014/nuevo-club-rotario-tijuana-kumiai.html>

67 <https://my.rotary.org/en/club-profile/D97CDFB2-6433-4B7F-96C7-1F7A230FC68E>

68 <https://soscoviddijuana.org/donaciones/>

69 <https://www.apoyemosatijuana.com/donaciones/>

Donación de comida. Convocar a otras empresas para cubrir las comidas para personal de la salud.	Galvanizadora Tijuana ⁷⁰	Empresa privada	Apoyar con alimentos de 4 semanas del Hospital General de Tijuana y de Cruz Roja
Sanitización de la ciudad. Sin etiqueta comercial, partidista, política, ni gubernamental. Trabajan con recursos propios. No aceptan donaciones en efectivo, ni depósitos a ninguna cuenta. 21 de abril de 2020	Covid Busters Tijuana ⁷¹	Ciudadanos y presentantes de la iniciativa privada	Áreas públicas de Tijuana
Donación de comida. Servir comida fresca para personas que lo necesitan en la comunidad y hospitales	World Central Kitchen y chef de restaurants locales ⁷² #ChefsForAmerica	Fundación Internacional y propietarios de restaurantes	Apoyar con alimento a más de 400 profesionales de la salud en los hospitales de Tijuana

Elaboración: Araceli Almaraz.

Iniciativas empresariales en Baja California para enfrentar la crisis del COVID-19 (Acciones dentro del sector empresarial)

Nombre y objetivo general de la iniciativa	Slogan de promoción	Promotor (es)
Campaña. Tu Restaurante To-Go (para llevar) Campaña de restaurantes en Tijuana	Tu Restaurante To Go!	Propietarios de Restaurantes
Iniciativa colectiva. Preservar el empleo en el sector gastronómico de Tijuana y las empresas.	#ConsumeLocal ⁷³	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Ayuntamiento de Tijuana y Propietarios de Restaurantes
Apoyo diseño electrónico. Acompañamiento a los productores de vino para crear página de internet e implementar ventas por internet.	¿Eres productor de vino mexicano y no tienes tienda en línea? ⁷⁴	Consejo Mexicano Vitivinícola
Iniciativas colectivas. Difusión Para promocionar la oferta de comida desde un slogan compartido.	#ConsumeLocal #QueTijuanaNoSeDetenga	Propietarios de restaurantes
Iniciativas colectivas. Para promocionar la oferta de comida desde un slogan compartido.	#PlayamiDriveThru	Propietarios de restaurantes
Iniciativas familiares. Promocionar prevention de comida en restaurantes de empresa familiar.	#CuidemosalValledeGuadalupe	Chef Javier Plascencia
Iniciativas colectivas. Para promocionar la oferta de comida en colaboración para ordenar y recoger.	#unidoscomemostodos	Propietarios de restaurantes
Iniciativas colectivas. Cierre de vinícolas invitando a estar en casa. Un día sin vino es un día sin sol, con buena voluntad, tendremos muchos días con sol y buen vino.	¡Cuidémonos entre todos!	Propietarios de vitivinícolas Comité Provino Baja California
Invitación colectiva. Colaborar con adquisición de Certificado de Consumo a precio especial en restaurantes para mantenerlos activos. Apoya hoy y aprovecha tus descuentos del 15 de junio al 30 de noviembre de 2020.	Salva el Sabor ⁷⁵	Propietarios de restaurantes

Elaboración: Araceli Almaraz.

70 <http://platingtj.com.mx>71 <https://www.facebook.com/Covidbusterstj/>72 <https://wck.org/chefsforamerica>73 <https://caniractijuana.com.mx/wp/>74 www.facebook.com/ConsejoMexicanoVitivinicola/75 <https://www.salvaelsabor.com/>

Iniciativas de la organización civil organizada para difundir acciones de apoyo en Baja California para enfrentar la crisis del COVID-19

Nombre y objetivo general de la iniciativa	Vía de difusión	Promotor (es)	Tipo	Población objetivo	Alcance
Héroes Tijuana. Espacio virtual creado para compilar información relacionada con las múltiples iniciativas ciudadanas e iniciativa privada para hacer frente a la pandemia COVID-19. 20 de abril de 2020. https://www.heroestijuana.com/	#HeroesTijuana.com www.heroestijuana.com	https://www.bchilian.com/ https://kobranding.agency/ Tatiana Lechuga	Difusión de información	Toda la población	Local y regional

Elaboración: Araceli Almaraz.

ELABORADO POR

Araceli Almaraz Alvarado

Departamento de Estudios Sociales. El Colegio de la Frontera Norte.

FOTO DE PORTADA

Créditos. Cortesía de Aimee Melo

DOCUMENTO PUBLICADO: 14 de mayo 2020, Tijuana, B.C.

Se agradecen los comentarios y observaciones de los colegas Oscar Contreras, Alfredo Hualde, Oscar Pelaez, Pedro Orraca, Juan Manuel Rodríguez, Humberto García, y José Jonathan Alonso de El Colegio de la Frontera Norte. Asimismo, a Miriam Rojo por la revisión del documento. A Nahuel Oddone y a los miembros de la Mesa de Alto Nivel: PYMES y COVID19 organizada por el Director Ejecutivo del Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), Luis Álvarez Soto. De igual manera, se agradece el diálogo con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Playas de Rosarito, Rafael Crosthwaite y el presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito A. C., Juan Santana Bosquet.

BIBLIOGRAFÍA

Almaraz, A. & Ramírez, L. (2016). Familias empresariales en México: Sucesión generacional y continuidad en el siglo XX. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Almaraz, A. (2020). "Resiliencia y empresas socialmente responsables", en Crisis Coronavirus COVID-19 El Colef. Extraído de <https://www.colef.mx/opinion/resiliencia-y-empresas-socialmente-responsables/>

Almaraz, A. & Montiel O. (2020). The History of Entrepreneurship in Mexico: contextualizing theory, theorizing context. Emerald Publishing, UK.

Banco Mundial. (2019). Datos. Extraído de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

Banco Mundial. (2020/a). "El crecimiento mundial se debilitará y llegará al 2,6% en 2019; se observan riesgos considerables". Extraído de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/06/04/global-growth-to-weaken-to-26-in-2019-substantial-risks-seen>

Banco Mundial. (2020/b). "Perspectivas Económicas Mundiales Crecimiento lento, desafíos normativos". Extraído de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/01/08/january-2020-global-economic-prospects-slow-growth-policy-challenges>

Banxico. (2020). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Abril de 2020, de Banxico. Extraída de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BBBF8CA59D-FDBE-F2C5-7C1A-E9778A46A3F8%7D.pdf>

BID. (2020). Tablero de Impacto del Coronavirus. Extraído de <https://www.iadb.org/es/topics-effectiveness-improving-lives/coronavirus-impact-dashboard>

Buchholz, K. (2020). "Asian Stock Markets Ailing After Coronavirus Outbreak", en Statista. Extraído de <https://www.statista.com/chart/20654/stock-markets-asia-coronavirus/>

Castellanos, E. (2020). Participación en la Conferencia Nacional para la Recuperación Económica convocada por el CCE, 26 de abril de 2020.

Campos, P. (1998). "Las tandas en México: un enfoque de acción colectiva", en Sociológica, Economía informal, microempresas y estrategias de empleo. Mayo-agosto 13(37): 189-212.

- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2020). "Elementos de un plan integral para atender las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus en México" en Revista Nexos. Extraído de <https://nexos.com.mx/?p=47799La&fbclid=IwAROE0537G6vsdJHlfgDREaDGBuE9eQwQ8SEU04Ro0pqxwMCnt-WYXeh8iz0>
- CEPAL. (2020/a). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2019 (LC/PUB.2020/2-P), Santiago.
- CEPAL. (2020/b). Informe Especial Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. ONU-CEPAL, No. 2. Extraído de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf
- CEPAL. (2020/c). Estadísticas. Extraído de <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=6&idTema=119&idIndicador=861&idioma=e>
- El Colegio de la Frontera. (2020). Crisis Coronavirus COVID-19. <https://www.colef.mx/covid19/>
- Fernández, L. (2020). "Precio medio semanal del barril de Brent, OPEP y WTI 2019-2020", en Statista. Extraído de <https://es.statista.com/estadisticas/1104750/precio-medio-semanal-del-barril-de-brent-opep-y-wti/>
- Gobierno de Baja California. (2020). Secretaría de Economía Sustentable y Turismo. [http://www.bajacalifornia.gob.mx/sest/Gobierno de México. \(2020/a\). Coronavirus. https://coronavirus.gob.mx/](http://www.bajacalifornia.gob.mx/sest/Gobierno de México. (2020/a). Coronavirus. https://coronavirus.gob.mx/)
- Gobierno de México. (2020/b). Guía De Acción Para Los Centros De Trabajo Ante El Covid-19. Extraído de <https://www.gob.mx/stps/documentos/guia-de-accion-para-los-centros-de-trabajo-ante-el-covid-19>
- Gobierno de México. (2020/c). Jornada nacional de Sana Distancia. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541687/Jornada_Nacional_de_Sana_Distancia.pdf
- Gobierno de México. (2020/d). Juntos por el Trabajo. <https://juntosporeltrabajo.stps.gob.mx/>
- Gobierno de México. (2020/e). Nota de Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020&print=true
- Gobierno de México. (2020/f). Susana Distancia. <https://coronavirus.gob.mx/susana-distancia/>
- Grupo Expansión. (2020). "Estado por estado, estas son las medidas que se han tomado contra el covid-19" en Expansión. Extraído de <https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/01/estado-por-estado-medidas-que-se-han-tomado-contra-covid-19>
- Gutiérrez, H. y Fariza I. (2020). "El pánico hunde unas Bolsas en caída libre: el Ibex se desploma un 14,06%, el mayor batacazo de su historia", en El País. Extraído de <https://elpais.com/economia/2020-03-12/las-bolsas-sufren-en-la-apertura-y-el-ibex-cae-mas-de-un-5.html>
- INEGI. (2009). Micro, pequeña, mediana y gran empresa, en INEGI, Censos Económicos. Extraído de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2009/doc/minimonografias/m_pymes.pdf
- INEGI. (2015). ENAPROCE en INEGI. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/enaproce/2015/>
- INEGI. (2018). ENAPROCE. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/enaproce/2018/>
- INEGI. (2020). "Comunicado de prensa" 70/20, del 13 de febrero de 2020. Extraído de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_02.pdfNúm
- Izquierdo, A. & Ardanaz, M. (2020). "Política Fiscal en Tiempos de Coronavirus: restricciones y opciones de política para los países de América Latina y el Caribe", en BID Blog Ideas que cuentan. Extraído de <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/politica-fiscal-en-tiempos-del-coronavirus-restricciones-y-opciones-de-politica-para-los-paises-de-america-latina-y-el-caribe/>

- John Hopkins University. (2020). Coronavirus COVID-19 Global Cases by The Center for Systems Science and Engineering (CSSE). <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- King, T. (2020). "What to do when the stock market plunges", in Invisible Robots, Financial independence, Investing. Extraído de <https://invinciblerobots.com/stock-market-plunges/>
- Levy, Santiago. (25 de marzo 2020). "Superemos juntos la emergencia", en Nexos. Extraído de <https://www.nexos.com.mx/?p=47405>
- London Business School. (2020). The Economics of a Pandemic: the case of Covid-19. Estudio auspiciado por el European Research Council y el Wheeler Institute. Extraído de <https://icsb.org/theeconomicsofapandemic/>
- ONU. (2020). "La economía mundial crece poco mientras aumentan los niveles de pobreza en América Latina", en Noticias ONU. Extraído de <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468032>
- Pasqualli, M. (2020). "El impacto del coronavirus en las bolsas de América Latina", en Statista. Extraído de <https://es.statista.com/grafico/21174/variacion-de-indices-bursatiles-por-covid-19-en-latinoamerica/>
- Powell, A. (2020). "Petróleo negativo: ¿qué hay detrás del precio negativo del petróleo?", BID Blog Ideas que cuentan. Extraído de <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/petroleo-negativo-que-hay-detras-del-precio-negativo-del-petroleo/>
- Salamzadeh A. & Kawamorita H. (2014). "Startup Companies: Life Cycle and Challenges". Serbia: 4th International Conference on Employment, Education and Entrepreneurship (EEE). DOI: 10.13140/RG.2.1.3624.8167
- Secretaría de Economía. (2 de septiembre 2019). "Comunicado de Prensa". Resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018.
- SEGOB. (2019/a). Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de Operación del Programa de Créditos Ganadero a la Palabra, Diario Oficial de la Federación, 22 de febrero. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550950&fecha=22/02/2019
- SEGOB. (2019/b). Lineamientos para la operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019, Diario Oficial de la Federación, 27 de febrero. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551425&fecha=28/02/2019
- SEGOB. (2020/a). Reglas de operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2020, Diario Oficial de la Federación, 27 de febrero. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587726&fecha=27/02/2020
- SEGOB. (2020/b). Reglas de operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2020, Diario Oficial de la Federación, 14 de abril. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591656&fecha=15/04/2020
- SEGOB. (2020/c). Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, en Diario Oficial de la Federación, 24 de abril. Extraído de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592265&fecha=24/04/2020
- Stiglitz, J. (2020). "Evaluating the US Policy Response to COVID-19" in The economic implications of COVID-19, Webinar series from the Bendheim Center for Finance (BCF), Princeton University.
- UNAM. (2020). Centro de información geográfica de la UNAM sobre COVID-19 en México. <https://covid19.ciga.unam.mx/>
- UNAM. (2020). Covid-19 Monitoreo de Casos en México por Municipios. https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html?fbclid=IwAR0oolS8OpXRGrIKi6ROxHpJqk52GT7bBw-SxxYB_orE2t0q90utcu5okmY#/f0f10e692a814fd8aa8afc7f8575f5d2
- Zhou W. (2020). The Coronavirus prevention handbook, 101 Science-based tips that could save your life. Wuhan, China: Hubei Science and Technology Press.